



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# Informe anual 2015



## ¿Qué es la UIP?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los Parlamentos nacionales. Trabajamos para salvaguardar la paz y conducir el cambio democrático positivo mediante el diálogo político y acciones concretas.

Somos la única organización internacional que reúne los Parlamentos nacionales de todo el mundo y, como tal, fomentamos la democracia y la paz gracias a esta membresía parlamentaria única.

Una agrupación en cambio permanente con alrededor de 45 000 Parlamentos Miembros, que representan a ciudadanos de todo el mundo, garantiza que la UIP siempre esté presente en el pulso de la democracia.

La UIP es un órgano independiente, de autogobierno, financiado principalmente por nuestros Miembros. En la actualidad, está compuesta por 167 Parlamentos nacionales y 10 órganos parlamentarios regionales en calidad de Miembros Asociados.

# Índice

Reconectar a las personas con la democracia mediante el desarrollo	4
Construir el mundo que el pueblo quiere	6
Transformar palabras en acciones	9
Incluir las voces parlamentarias en los debates internacionales	12
Preparar el trabajo para la paz	15
Parlamentos preparados	18
Innovar por la igualdad de género	21
Avanzar con determinación en la participación política de los jóvenes	25
Derechos humanos para todos	28
Mejorar la salud de las personas	32
Proteger el futuro de nuestro planeta	34
La UIP en síntesis	36
Resultados financieros	43

# Reconectar a las personas con la democracia mediante el desarrollo

El año 2015 ha estado lleno de éxitos y logros para la UIP. Desde el Comunicado de Quito que nuestros Miembros aprobaron en marzo de 2013 hasta la Declaración de Hanoi en marzo de este año, hemos completado el círculo en nuestra búsqueda por ayudar a configurar la agenda para el desarrollo después de 2015. Nuestro trabajo de promoción ha permitido obtener el reconocimiento de la función que los parlamentos desempeñan a la hora de implementar la Agenda 2030. Ahora, nuestro objetivo consiste en lograr que los parlamentos estén preparados para este propósito, a fin de abordar los tres procesos principales interconectados de esta agenda –la reducción del riesgo de desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cambio climático– de manera coherente y consecuente.

La Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos fue un hito para la UIP y la comunidad parlamentaria mundial, y permitió que se diera a conocer nuestra Organización y su valor estratégico. En este evento quinquenal, una de las series de reuniones de alto nivel en preparación para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Presidentes de parlamentos de todo el mundo reconocieron la variedad de difíciles desafíos a los que se enfrentan la paz, la democracia y el desarrollo. No obstante, comprometieron a sus parlamentos a cumplir con sus funciones cruciales legislativas, presupuestarias y de supervisión del gobierno, con el fin de garantizar la realización del cambio necesario sin que nadie de este planeta se quede fuera.

Esto incluye a los jóvenes. Nuestra labor, cada día mayor, por involucrar a los jóvenes en la política se ha vuelto cada vez más relevante en tiempos de una creciente marginación, alienación económica y social y extremismo violento. La inclusión de todos los grupos de la sociedad en la adopción de decisiones a todos los niveles es de suma importancia si queremos que el mundo aborde con éxito la terrible y preocupante amenaza que el terrorismo y los conflictos suponen para nuestra paz y seguridad.



La composición universal de la UIP sigue siendo un objetivo clave del Secretario General de la UIP, Martin Chungong  
© UIP/Pierre Albouy, 2015

En el transcurso del año, nos hemos manifestado repetidamente y con firmeza contra la violencia y el conflicto, afrentas para la democracia y los derechos humanos, y contra los muchos actos abominables de terrorismo ocurridos durante 2015. Estos actos han servido para constatar una vez más que el terrorismo no conoce límites ni fronteras geográficas. La acción colectiva es lo único que funciona y el activo más importante de la UIP es la fortaleza de sus Miembros, quienes han logrado que estas cuestiones ocupen un lugar destacado en la agenda.

En cualquier lugar, desde el conflicto prolongado en Siria a los brotes y estallidos en otras regiones, la UIP ha observado con atención el desarrollo de los acontecimientos. Habiendo prometido reavivar nuestros expedientes sobre conflictos olvidados y circunscripciones desatendidas, mis misiones de 2015 me han llevado a Siria y la Península de Corea con el fin de ofrecer la UIP como plataforma neutral para el diálogo parlamentario en un intento de poner fin al conflicto sirio y promover el diálogo intercoreano.

La muerte de miles de refugiados y migrantes que querían llegar a una tierra segura en Europa ha sido una de las tragedias más grandes de 2015. Su sufrimiento y el de muchos millones de personas desplazadas en todo el mundo ha subrayado la necesidad urgente de resolver los conflictos y encontrar soluciones positivas y coherentes a todas las formas de migración en el siglo XXI. Por ello, nuestros Miembros han prometido actuar a la vista de este complejo desafío.

Mientras evaluamos los logros obtenidos en este año, también debemos ponernos a trabajar para abordar con éxito los numerosos desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día. En nuestra Estrategia revisada, estaremos reflejando los últimos desarrollos mundiales a fin de alinear nuestro trabajo con los compromisos contraídos por los Estados. Elaboraremos planes para que los parlamentos se autoevalúen y fortalezcan su capacidad de lograr resultados respecto a la promesa de crear instituciones sólidas y eficaces. Nos esforzaremos por tener mayores y más profundas repercusiones en el escenario internacional mediante nuestra asociación con las Naciones Unidas. El pilar de este empeño será la firma de un nuevo acuerdo de cooperación con las Naciones Unidas.

Los acontecimientos de 2015 han vuelto a poner de manifiesto que nuestros valores básicos aún son relevantes. La UIP seguirá mostrándose intransigente cuando la democracia y la institución del parlamento se vean atacadas, incluso en países como Burundi. Asimismo, reafirmaremos nuestro trabajo por lograr que Egipto y Tailandia vuelvan a la democracia.

Seguimos basándonos en los avances de años anteriores para aumentar nuestra visibilidad y actividades de divulgación. Ahora llegamos a nuevos públicos, cada vez más amplios, mediante una mayor cobertura por parte de los medios de comunicación, a la vez que nuestra asociación continua con las Naciones Unidas para utilizar enfoques comunicativos innovadores con el objetivo de cambiar percepciones está generando un mayor conocimiento de la UIP y de su labor, además de reforzar vínculos. Nuestras actividades de divulgación en los medios sociales han alcanzado nuevas cimas y contribuyen a crear comunidades de pensamiento y redes. La renovación de nuestro sitio web, cuando esté operativo, servirá de ayuda a este respecto.

La composición universal de nuestra Organización sigue siendo un objetivo clave, y uno con el que personalmente me siento muy comprometido. Siendo el Caribe y las regiones del Pacífico mi foco particular, mis misiones a Paraguay, Trinidad y Tobago, Australia y Nueva Zelanda permitieron entrar en contacto con países que no son miembros y fomentar un mayor sentido de pertenencia en los Miembros ya existentes del GRULAC y los grupos geopolíticos de Asia y el Pacífico. Consciente de la carga económica asociada a la membresía y los costos de viajes, se han puesto en marcha planes para establecer un fondo de solidaridad parlamentaria con el fin de animar a los parlamentos de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) a que se unan a nuestra Organización.

Inmersos en un clima de austeridad financiera, agradecemos profundamente a nuestros Miembros que continúen mostrando su confianza en la UIP comprometiéndose a apoyar nuestra labor fundamental de promover la democracia y fortalecer los parlamentos, especialmente en los países en desarrollo. Este apoyo, junto con el de otros asociados externos, es fundamental si la UIP, en calidad de Organización, debe seguir cosechando éxitos en un contexto de austeridad y disminución de recursos financieros.

Martin Chungong  
Secretario General de la UIP



En todo el mundo, los jóvenes luchan por definir su identidad y descubrir el propósito de su vida. Muchos de ellos se sienten marginados, como si no hubiera lugar para ellos en esta sociedad o sus voces no se oyeran. Algunos están enfadados y creen que la violencia y el extremismo son su único recurso...

**Vosotros –los legisladores más poderosos y líderes de vuestros países–, vosotros tenéis la capacidad de cambiar esto... Debéis**

El artista y humanista Forest Whittaker hizo un llamamiento apasionado a la 4ª Conferencia de Presidentes para que ayuden a devolver la esperanza a los jóvenes del mundo.  
© UIP/Kim Haughton, 2015

hablar por las personas de todo el mundo a las que no se escucha: por los ex niños soldados de Uganda, Sudán del Sur y Myanmar; por las personas vinculadas a pandillas en México y los Estados Unidos; por los huérfanos de Siria y muchos otros países en todo el mundo. Debéis ayudar a estas personas a encontrar su camino, de manera que puedan sentirse fuertes en su identidad. Debéis demostrar que todos importan y que cada persona que vive en vuestra democracia tiene poder y es eficaz. Debéis convencerlos de que vuelvan a tener esperanza.

Extracto del discurso inaugural de Forest Whittaker

## Construir el mundo que el pueblo quiere

En un año histórico en cuanto a la adopción de decisiones a nivel mundial para definir el futuro de la humanidad y de nuestro planeta, la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos ocupaba su justo lugar.

El evento quinquenal, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 31 de agosto al 2 de septiembre, fue una oportunidad única de dar comienzo a una nueva era de liderazgo político. Las decisiones adoptadas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Riesgo de Desastres en Sendai con anterioridad ese mismo año, y la adopción posterior de los nuevos ODS y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, requieren fortaleza política y voluntad para llevar a efecto reformas políticas necesarias que transformen nuestro mundo.

El liderazgo de cada Presidente de Parlamento a la hora de movilizar a su parlamento ayudará a determinar cómo logrará cada país la aplicación de estos acuerdos globales a la larga. El impacto crucial que los Presidentes pueden tener no resultó indiferente al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas Sam Kutesa y el artista, humanista y Enviado Especial de la UNESCO para la Paz y la Reconciliación Forest Whittaker.

Al dirigirse a más de 170 Presidentes y Vicepresidentes de casi 140 países en el encuentro más grande de su clase, ellos y el Presidente de la UIP Saber Chowdhury subrayaron la complejidad de los desafíos que se avecinan, instaron a los líderes parlamentarios a que coloquen a las personas en el centro de todos sus esfuerzos, y reafirmaron su confianza en que la comunidad parlamentaria mundial se una, encuentre puntos en común e impulse la acción.

Bajo el tema "Poner la democracia al servicio de la paz y el desarrollo sostenible, construir el mundo que quieren los pueblos", la Conferencia de Presidentes unió este mensaje político con preguntas más prácticas relativas al "Control parlamentario: desafíos y oportunidades" y "Traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en acción".

En la Declaración de gran alcance aprobada al final de la Conferencia, los líderes parlamentarios del mundo expresaron su apoyo indiscutible a la nueva agenda para el desarrollo y se comprometieron a trabajar por la consecución de los ODS en sus propios países. Entre ellos, se encuentra el Objetivo 16 sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas, como el parlamento.

Asumieron la promesa de reconectar a los pueblos con la democracia acercando el parlamento a las personas y enfrentando el creciente escepticismo del público respecto a la política, la marginación social, la desigualdad entre los géneros y el desequilibrio en la relación de poder con los gobiernos.

La Declaración reconoció los esfuerzos extraordinarios que se necesitan para inclinar a nuestro favor la balanza de los muchos desafíos que socavan la democracia, la paz y el desarrollo. Estos esfuerzos incluyen la reforma constitucional e institucional en países en transición, la justicia social y el respeto por los derechos humanos.

Ante los conflictos de Siria, la República Centroafricana, el Yemen, Afganistán e Iraq que han causado una cantidad considerable de pérdidas humanas y sufrimiento, los Presidentes pidieron esfuerzos mayores para solucionar los conflictos, poner fin al terrorismo y al extremismo violento, y proporcionar una mejor protección a los migrantes y refugiados. Como requisitos previos del desarrollo y la equidad social, la paz y la seguridad mundiales deben convertirse en una prioridad internacional.

Las Presidentas de Parlamentos, cuyo encuentro anual tuvo lugar inmediatamente antes, brindaron su aportación a la Conferencia Mundial de Presidentes. Este encuentro, que aunó a casi la mitad de las Presidentas de todo el mundo, se centró en las maneras de acelerar los avances en materia de igualdad de género mediante prácticas e ideas innovadoras. Además, las Presidentas definieron una agenda con visión de futuro para lograr la igualdad de género en el plazo de una generación. La comunicación eficaz será clave para cuestionar y cambiar las actitudes que perpetúan la desigualdad, promover la educación tanto de los niños como de las niñas y trabajar junto con las comunidades. Esta labor deberá realizarse en paralelo al trabajo en curso para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y para aumentar la participación política de las mujeres.



Las Presidentas de Parlamentos aprobaron una innovadora agenda para lograr la igualdad de género en el plazo de una generación.  
© UIP/Joel Sheakoski, 2015





# Transformar palabras en acciones

En el contexto de una llegada sin precedentes de personas a Europa, las crisis causadas por los desplazamientos en todo el mundo, la amenaza del terrorismo y el cambio climático, las dos Asambleas de la UIP en Hanoi y Ginebra aunaron a la comunidad parlamentaria mundial con el fin de abordar los desafíos cruciales que vivimos. Los parlamentarios estuvieron de acuerdo en que la incapacidad para hacer frente a estos desafíos conllevaría catástrofes humanitarias nunca antes vistas y daría lugar a un planeta sobrecalentado e inhabitable, cuya base de recursos ya no podría satisfacer las necesidades de la gente y donde prevalecerían el sufrimiento humano y una desigualdad inconcebibles.

En las reuniones, los debates abiertos y las conversaciones informales, los Miembros confrontaron asuntos difíciles y expresaron opiniones divergentes, pero también encontraron puntos comunes y se centraron finalmente en identificar soluciones humanas e innovadoras a los desafíos mundiales.

## Poner el desarrollo humano en primer lugar

Pocos meses antes de que los ODS se concluyeran, la nueva agenda para el desarrollo sostenible y la función de apoyo del parlamento se convirtieron en el tema central de la 132ª Asamblea, en Hanoi. En la [Declaración de Hanoi \(en inglés\)](#), nuestros Miembros reafirmaron nuestra visión de un desarrollo sostenible basado en los derechos humanos, la reducción de la pobreza y la paz y seguridad. Los parlamentos contribuirán a aplicar los ODS logrando que los gobiernos se responsabilicen de sus compromisos y garantizando que las leyes y los presupuestos aprobados estén en consonancia con los planes nacionales de desarrollo sostenible.

Página opuesta:  
Encontrar soluciones justas y humanas a la crisis migratoria y de refugiados fue la principal preocupación de la UIP durante 2015.  
© Anadolu Agency, 2015

Las Asambleas de la UIP siguen siendo un foro único para la diplomacia parlamentaria mundial.  
© UIP/Lucien Fortunati, 2015

Ante la creciente escasez de agua, que socava la paz, junto con la ausencia de una gestión eficaz de los recursos hídricos, nuestros Miembros también aprobaron en Hanoi una resolución sobre [gobernanza del agua \(en inglés\)](#). En ella, se pide a los parlamentos nacionales que implementen tratados internacionales sobre la gestión del agua, ya que se prevé que dos tercios de la población mundial se enfrentarán a una escasez de agua antes de 2025. Se hizo hincapié en el derecho humano al agua potable y saneamiento, que supondría un gran avance en la mejora de la salud y el bienestar de las comunidades de todo el mundo.

## Paz, seguridad y lucha contra el terrorismo

Los conflictos en el Medio Oriente y África y la irrupción inaudita de ataques terroristas en muchos países y regiones de todo el planeta durante 2015 dieron lugar a que la paz, la seguridad, la lucha contra el terrorismo y la protección de los derechos humanos siguieran ocupando un puesto principal en nuestra agenda política todo el año.

En la resolución sobre [el derecho internacional en lo que respecta a la soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y los derechos humanos](#) se reafirma el compromiso con la democracia y un orden internacional equitativo basado en el estado de derecho.

Mediante la adopción de resoluciones en ambas Asambleas sobre [la guerra cibernética, una amenaza grave para la paz y la seguridad mundiales](#), y [la democracia en la era digital](#) se subrayaron los desafíos cada vez más complejos a los que nos enfrentamos. A la vez que se reconoce la necesidad de encontrar un equilibrio entre las cuestiones de seguridad y el respeto de la intimidad, la resolución sobre la guerra cibernética pide a los parlamentos que garanticen que las leyes de los conflictos armados se aplican a la guerra cibernética para paliar cualquier posible vacío legal. Otros



puntos de acción son la elaboración de una estrategia cibernética, una definición clara de guerra cibernética y disposiciones para que las leyes nacionales aseguren que la tecnología cibernética no se usa para fomentar conflictos internacionales. Esta innovadora resolución sobre libertades digitales ha fijado nuevas normas en cuanto a la protección de nuestros derechos y de las libertades digitales en la era de la vigilancia masiva.

Ante el hecho de que los grupos terroristas operan cada vez con más frecuencia de forma transfronteriza y se caracterizan por estar interconectados, y dado que los ataques ocurren en distintas regiones y países –desde Francia a Nigeria pasando por Túnez–, nuestros Miembros expresaron su preocupación por la constante amenaza que el terrorismo supone para la paz y seguridad internacionales. En una [resolución sobre el punto de urgencia](#) aprobada en la 132ª Asamblea, condenamos todos los actos de terrorismo perpetrados por organizaciones como Boko Haram y Daesh, y pedimos la protección de las personas civiles, especialmente las mujeres y las niñas. Además, los Miembros reafirmaron su apoyo a las iniciativas de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

A esta declaración política de intenciones le siguió, durante la 133ª Asamblea, una mesa redonda de alto nivel compuesta por jefes de organizaciones relevantes de las Naciones Unidas y parlamentarios de países que sufren el terrorismo en primera línea.

### Trabajar para proteger a los migrantes y refugiados

Con una cifra estimada de 250 millones de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en el mundo hoy en día, incluido un millón cuya llegada dramática a Europa por mar en 2015 puso en primer plano la vulnerabilidad de las personas desplazadas, nuestros Miembros se esforzaron, durante nuestra Asamblea de octubre en Ginebra, por encontrar soluciones al [imperativo económico y moral de una migración más justa, inteligente y humana](#) y a la protección de los refugiados en el despertar de una crisis mundial y sin precedentes causada por los desplazamientos.

La tragedia que rodea a los millones de personas que huyen de la violencia y los conflictos provocaron preguntas sobre la forma en que los parlamentos y la comunidad internacional podrían proporcionar el apoyo a los refugiados y la protección necesarios conforme a los principios del derecho humanitario internacional y los convenios internacionales.

En la resolución se subraya el papel y la responsabilidad de los países en cuanto a compartir la carga de acoger a refugiados y solicitantes de asilo. Pide a los países de acogida que no deporten a los refugiados ni los expulsen a la frontera con otro país, ya que su vida estaría en peligro por cualquier motivo. Se deben abordar las causas primarias del desplazamiento, incluido los conflictos en el Oriente Medio que han provocado la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de la compleja naturaleza de la migración y de las preocupaciones que despierta en los ámbitos local y nacional, se reconoció la necesidad de optimizar al máximo el pleno potencial del fenómeno más antiguo del mundo. En una Declaración, nuestros Miembros se comprometieron a trabajar por la ratificación de diversos convenios

internacionales que protegen los derechos de los migrantes y refugiados. Se reconoció también la necesidad de liderar con el ejemplo logrando una comunicación mejor y más racional sobre la migración y de promover canales regulares y seguros de migración.

Con el fin de ayudar a parlamentarios de todo el mundo a abordar los desafíos que presenta la migración y proteger mejor los derechos humanos de los migrantes, en la Asamblea se presentó un nuevo manual para los parlamentarios. Publicado por la UIP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el [manual sobre migración, derechos humanos y gobernanza](#) no solo proporciona información sobre estas cuestiones, sino también las herramientas y respuestas políticas al desplazamiento internacional de la población.

### Una comunidad mundial única

Como siempre, nuestras Asambleas constituyeron un foro único para la diplomacia parlamentaria y las relaciones bilaterales. Se celebraron más de 210 reuniones bilaterales en Hanoi y Ginebra, que dieron lugar a acuerdos, iniciativas y el establecimiento de nuevas relaciones y amistades entre parlamentarios y naciones que permitieron construir puentes y abrir canales para la paz.

Además, la 133ª Asamblea marcó un momento significativo para la nación insular del Pacífico, Fiji. Las elecciones parlamentarias de 2014, que pusieron fin a un período de transición de ocho años tras un golpe militar y la disolución del parlamento en 2006, allanaron el camino para que Fiji volviera a ocupar su lugar en la comunidad parlamentaria mundial. Ahora, la UIP está compuesta por 167 parlamentos nacionales.

### Derecho internacional humanitario y migración forzada

¿Cómo deben responder los Estados a las grandes corrientes de solicitantes de asilo? ¿Qué se debe hacer para reducir los riesgos a los que se enfrentan los solicitantes de asilo? ¿Fue la “tramitación extraterritorial” de las solicitudes una solución? ¿Cuáles fueron las soluciones a largo plazo para el reasentamiento o repatriación de los refugiados? Estas preguntas formaron parte de una sesión pública de nuestro Comité encargado de promover el respeto al derecho internacional humanitario, durante la 133ª Asamblea, celebrada en Ginebra, sobre la dimensión humanitaria de las corrientes actuales de migración forzada.

Los parlamentarios subrayaron la importancia de asistir y proteger a los refugiados, además de a las poblaciones locales de acogida. Enfatizaron la necesidad de una mayor responsabilidad compartida, especialmente entre los países europeos, en cuanto a las poblaciones de refugiados presentes en Europa o que se dirigen aquí. Asimismo, reafirmaron que los refugiados no son una carga, sino más bien una responsabilidad.



“Transformar palabras en acciones”: un debate interactivo sobre los derechos del niño durante la 132ª Asamblea en Hanoi. © Parlamento de Viet Nam, 2015



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



© Naciones Unidas

## Incluir las voces parlamentarias en los debates internacionales

En 2015, los líderes mundiales establecieron compromisos pioneros para abordar la reducción de riesgos, el desarrollo sostenible y el cambio climático.

Con anterioridad en 2015, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, de 15 años, se convirtió en el primer acuerdo importante de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se fijaron siete metas y cuatro prioridades de acción, y se reconoció la función específica de los parlamentos.

La serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados formalmente en la Cumbre de las Naciones Unidas de septiembre de 2015 contienen metas e indicadores, también a lo largo de 15 años, cuyo fin es erradicar el hambre y la pobreza extrema, reducir las desigualdades y garantizar la prosperidad, además de proteger el planeta, para las generaciones futuras.

En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en diciembre, se logró un acuerdo

histórico que une a las naciones del mundo con la finalidad de limitar el aumento de la temperatura mundial a menos de dos grados Celsius. Colaborando estrechamente con las Naciones Unidas durante los últimos 20 años, nosotros, en la UIP, hemos realizado contribuciones importantes a estos acuerdos históricos.

### Aportaciones y acciones sobre los ODS

Aunque gran parte del trabajo por definir la nueva agenda para el desarrollo sostenible, con sus 17 objetivos, ya se llevó a cabo en años anteriores, nuestra campaña de tres años sobre el papel de los parlamentos en la aplicación y supervisión de los ODS continuó hasta el final. Tanto la Declaración de Hanoi como la Declaración de la Conferencia de Presidentes contribuyeron directamente a los debates y procesos de adopción de decisiones de las Naciones Unidas. Nuestra aportación parlamentaria ayudó a conformar el resultado de las negociaciones mundiales: los ODS constituyen el primer acuerdo de las Naciones Unidas que incluye acciones específicas sobre la gobernanza.

El Objetivo 16 se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas. En los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas se reconoció con claridad la necesidad de que los parlamentarios participen plenamente en la aplicación del Objetivo 16 y de todos los ODS.

Al tomar la palabra en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS, en septiembre, el Presidente de la UIP, Saber Chowdhury, reiteró el compromiso de los parlamentarios con el fin de garantizar el éxito en la consecución de los ODS. Se comprometió a continuar nuestro trabajo de lograr que

ciertos parlamentarios participen en los procesos nacionales de planificación del desarrollo sostenible, plenamente involucrados en la adopción y aplicación de legislación, la consignación presupuestaria para lograr objetivos concretos y la supervisión eficaz de los gobiernos para asegurar que cumplen con sus obligaciones.

En 2015, la labor parlamentaria de transformar los nuevos ODS en una realidad se puso en marcha rápidamente mediante una serie de iniciativas. Antes de su adopción formal, el Parlamento de Rumania albergó en junio el primer seminario regional sobre su implementación. Los parlamentos de Europa Central y Oriental examinaron distintas formas de garantizar que están preparados para el propósito de abordar la compleja agenda que se avecina. A su vez, el Parlamento de Trinidad y Tobago introdujo una resolución parlamentaria sobre la aplicación de los ODS.

### Trabajar para garantizar un desarrollo eficaz global

El cambio real en cuanto al desarrollo solo es posible si todos trabajamos juntos. La UIP ha seguido representando a la comunidad parlamentaria en el Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). Además de asistir a las reuniones del Comité, apoyamos el ejercicio de supervisión de la AGCED en el marco de los compromisos mundiales sobre cooperación al desarrollo contraídos en Busan en 2011 instando a los parlamentos a identificar coordinadores dentro de su institución para esta labor. Igualmente han comenzado los preparativos para la segunda Reunión de Alto Nivel de la AGCED, que tendrá lugar en Kenya en 2016. De hecho, la UIP lidera las aportaciones parlamentarias a este proceso.

### Ampliar la colaboración con las Naciones Unidas

El año 2015 fue una fecha histórica para las Naciones Unidas también por otros motivos. Celebró su 70º aniversario y nosotros también lo conmemoramos. No solo participamos en las celebraciones oficiales, sino que además examinamos

el abanico de desafíos que la institución tiene por delante. Los funcionarios de las Naciones Unidas escucharon cómo nuestros Miembros expresaban su deseo de involucrarse más en la mejora de la rendición de cuentas y de la eficacia de los procesos internacionales de adopción de decisiones. Esto incluye el proceso de elegir al siguiente Secretario General de las Naciones Unidas y sus esperanzas de contar con un Consejo de Seguridad reformado.

Nuestros Miembros manifestaron su gratitud por la presencia de las Naciones Unidas en sus países. La asistencia de las Naciones Unidas en colaboración con la UIP supuso una diferencia real para los parlamentos, puesto que empoderó a los parlamentarios y al personal por igual en cuanto a conocimientos técnicos y asesoramiento sobre políticas, de manera que tuvieran mejores recursos para lograr que sus gobiernos rindieran cuentas. Con la vista hacia adelante, los parlamentarios esperan poder garantizar que se continúan las buenas relaciones mediante los coordinadores de cada equipo de las Naciones Unidas en el país.

En 2015, nuestro Comité de Asuntos de las Naciones Unidas examinó el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP) en su 10º aniversario, además de la labor de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas.

Los parlamentarios reflexionaron sobre el grado de eficacia de la CCP en el proceso de estabilización de los países que salen de un conflicto, y acordaron que la consolidación de la paz debe estar mejor integrada en todo el sistema de las Naciones Unidas. Además, es necesario que los parlamentos participen más en las iniciativas de consolidación de la paz en el ámbito nacional.

Al observar la eficacia global del CIJ como herramienta de prevención de conflictos, nuestros Miembros subrayaron que el hecho de presentar un caso a la Corte ya es un acto de paz, puesto que indica a la comunidad internacional que las partes respetan el derecho internacional.

El Presidente Saber Chowdhury reiteró el compromiso de la UIP con el logro de los ODS ante la Cumbre de las Naciones Unidas.

© Naciones Unidas/Kim Haughton, 2015



Reforzamos nuestra cooperación con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus Comités para la no proliferación de armas de destrucción masiva a agentes no estatales (Comité 1540) y contra el Terrorismo (DECT). Nuestro Secretario General Martin Chungong se dirigió a ambos órganos en 2015. A cambio, el Director Ejecutivo del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo se involucró directamente con nuestros Miembros durante la 133ª Asamblea de la UIP en Ginebra. En ambos casos, nuestro propósito fue ayudar a sortear las brechas legislativas en estas áreas de suma importancia.

Nuestra presencia en Nueva York a través de la oficina de nuestro Observador Permanente sigue siendo un punto de enlace directo y constante fundamental con las Naciones Unidas. Facilita la participación de los parlamentarios en diversos procesos de las Naciones Unidas, entre otros, las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro Político de Alto Nivel, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el Foro de la Juventud del ECOSOC.

Por segundo año, la UIP se alió con las Naciones Unidas en la iniciativa Cambios de percepción. Nuestro propósito consiste en utilizar comunicaciones innovadoras y fáciles de usar para mejorar la concienciación y comprensión de la cartera de nuestras organizaciones y las repercusiones de nuestro trabajo.

### **Promover el comercio internacional**

Cuando la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales se vio confrontada con numerosas dificultades y toda la maquinaria de la Organización Mundial del Comercio (OMC) parecía estar atascada, la importancia del impulso político dado en febrero por la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC resulta difícil de sobrestimar.

El Director General de la OMC Roberto Azevêdo reconoció la importancia del apoyo parlamentario en la labor de su organización, incluidas la ratificación de acuerdos y la aplicación de presión parlamentaria sobre los gobiernos para lograr que se involucren en temas comerciales clave. En particular, resaltó la importancia del papel de los parlamentarios a la hora de conectar a la OMC con las personas.

Aunque la sesión de 2015 de la Conferencia Parlamentaria se celebró bajo el tema global de “Los 20 años de la OMC”, no era momento de mirar solamente atrás. Al contrario, la reunión se centró en los desafíos a los que las instituciones multilaterales se enfrentan y en la necesidad de promover un sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio y abierto.

Un ejemplo concreto de la forma en que los parlamentos pueden contribuir a esta labor fue la campaña que la UIP llevó a cabo durante ese año para acelerar la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC. El AFC, cuya aplicación se prevé que beneficie a la economía mundial en hasta 1 billón de dólares estadounidenses al año, se centra en mejorar los procedimientos aduaneros y actualizar las anticuadas normas de aduanas. En 2015, la OCDE calculó que la implementación del AFC reduciría los costos comerciales mundiales en un 12,5 o 17,5%.

Dos tercios de los 162 Miembros de la OMC debían ratificar el AFC para que entrara en vigor. En la UIP, adoptamos una serie de medidas con el fin de movilizar a nuestros Miembros. Esto incluyó organizar un evento especial de concienciación en la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, en el que se distribuyeron materiales informativos relevantes y se realizó un panel parlamentario temático relativo al AFC durante el Foro Público de la OMC sobre “El comercio funciona” celebrado en septiembre. A finales de 2015, 50 Estados habían ratificado el AFC.



La Conferencia Parlamentaria sobre la OMC de 2015 proporcionó un nuevo impulso político a las negociaciones comerciales multilaterales.  
© UIP/Giancarlo Fortunato, 2015



En 2015, el ataque al parlamento y la democracia en Burkina Faso resultó en protestas en las calles de todo el país y en condenas de la situación a nivel internacional.  
© AFP/Sia Kambou, 2015

## Preparar el trabajo para la paz

El objetivo fundamental de la UIP durante más de 125 años ha sido un mundo sin conflictos. La democracia no puede funcionar y ser eficaz sin paz. La paz, no obstante, no puede darse sin que todos los niveles de la sociedad se involucren en la reconciliación y se creen instituciones democráticas. Este proceso de consolidación de la paz y prevención de los conflictos es uno de los pilares de nuestro trabajo. Las actividades de la UIP encaminadas a lograr estos objetivos cruciales incluyen brindar apoyo a las actuaciones parlamentarias en los procesos de paz, promover el diálogo político y supervisar las crisis actuales o potenciales con el fin de responder a ellas con rapidez.

### Apoyar la reconciliación nacional

Aunque han pasado más de cinco años desde que la violencia desatada después de las elecciones en Côte d'Ivoire dividiera y devastara el país, la necesidad de lograr una reconciliación nacional sigue presente. Durante 2015, seguimos asistiendo al Parlamento de Côte d'Ivoire en su trabajo de reinstauración de la paz y la seguridad en el marco de nuestra promesa de implementar las recomendaciones surgidas en la conferencia regional de 2013 sobre prevención y gestión de conflictos celebrada en África Occidental.

La UIP promovió tres visitas de divulgación a las comunidades divididas, por parte de parlamentarios de Côte d'Ivoire, basadas en las ya realizadas durante 2014. Estas visitas, que se centraron en cuestiones como la inseguridad, la tierra, la xenofobia, la compensación selectiva para las víctimas de la violencia de 2010, la falta de empoderamiento de las mujeres, el desempleo juvenil y la injusticia social, tenían por

objetivo ayudar a reconstruir la cohesión social. Dado que las elecciones presidenciales iban a tener lugar posteriormente en ese mismo año, era fundamental que se produjeran avances en la reconciliación nacional y la cohesión social.

Las visitas también sirvieron de puente entre los parlamentarios y las personas. Los electores aprendieron más sobre el trabajo de sus representantes y dieron su opinión sobre la forma de mejorar la coexistencia. Algunas recomendaciones concretas extraídas de las visitas son la creación de un mecanismo de intercambio permanente entre los parlamentarios y sus electores, el establecimiento de una plataforma de alertas tempranas para abordar el descontento antes de que se transforme en violencia, y un observatorio de cohesión social.

Durante las conversaciones en Ginebra con el Secretario General de la UIP, el Presidente del Parlamento de Côte d'Ivoire, Guillaume Soro, se comprometió a continuar la labor de reconciliación nacional, en respuesta a los numerosos desafíos restantes.

### Un diálogo por la paz

En otro año marcado por la violencia abominable y los ataques a la democracia en todo el mundo, la UIP ha clamado con firmeza su condena de estos acontecimientos. Ya se trate de ataques al parlamento de Afganistán o de Burkina Faso, la violencia política en Burundi que ha dejado cientos de muertes y continúa aumentando en espiral sin control, la actual crisis política en las Maldivas o los numerosos ataques terroristas en Camerún, Francia, Nigeria o cualquier otro lugar del mundo, hemos sido activos tanto públicamente como entre bastidores. Además, hemos supervisado atentamente los acontecimientos de la República Centroafricana y Libia.

Nelson Mandela dijo en una ocasión que los conflictos se resuelven mediante giros que parecen inimaginables

al principio. Es dando comienzo o apoyando estos giros mediante el diálogo que la UIP pretende fomentar la paz en las zonas problemáticas. La UIP está colaborando con las autoridades de Burundi y Tailandia para enviar misiones durante 2016, destinadas a promover el diálogo y la participación política o la redacción de una nueva constitución.

Respecto a un tema más antiguo, aparentemente intratable, el Secretario General de la UIP realizó una misión en las dos Coreas a invitación de estas para encontrarse con los parlamentarios de ambos países. Fue un primer paso hacia el fomento de la cooperación y el diálogo parlamentarios y crear un ambiente que dé lugar a la confianza y facilite los trabajos preparatorios para las relaciones intercoreanas.

El Secretario General también realizó su primera visita a Jerusalén y Ramallah en la Ribera Occidental para preparar el trabajo de otra misión a cargo del Comité para Cuestiones de Oriente Medio en 2016. Se estableció una serie de contactos de alto nivel, entre ellos, el Primer Ministro israelí Benjamin Netanyahu, el Presidente palestino Mahmoud Abbas y el Presidente del Knesset. La visita facilitó el trabajo en curso por elaborar un nuevo enfoque que traiga la paz entre israelíes y palestinos. Asuntos que, por lo habitual, desencadenan tensiones pueden ser transformados en diálogos sobre la coexistencia mediante negociaciones de mesa redonda respecto al agua, la salud y los alimentos. La UIP pretende dar ímpetu a estas iniciativas durante 2016.

La decisión adoptada en 2014 de ampliar la cartera del Comité para Cuestiones de Oriente Medio más allá del conflicto israelo-palestino comenzó a ejecutarse en una misión exploratoria de la UIP a Siria y el Líbano. Fue la forma de preparar el terreno para una misión parlamentaria de determinación de los hechos a Siria y demostrar el apoyo parlamentario y la solidaridad con su pueblo, que seguían sufriendo los años de conflicto. La UIP reiteró su compromiso inquebrantable de ayudar a Siria después del conflicto para establecer un parlamento que sea representativo, transparente, responsable, accesible y eficaz, listo y capaz de solventar los difíciles desafíos de reconciliación y reconstrucción.

## Sensibilizar sobre una cuestión olvidada

En el año 2015, la UIP y nuestros asociados trabajamos con constancia para lograr que se abordara una cuestión largamente olvidada. Aunque el éxodo actual de refugiados procedentes de zonas de conflicto como Siria e Iraq durante 2015 puede haber imbuido el sufrimiento de los refugiados con más fuerza en la conciencia pública, la apatridia sigue siendo un asunto que crece y del que nadie informa. Afecta a 10 millones de personas en todo el mundo; cada 10 minutos nace un niño sin nacionalidad y los factores que la causan son muy variados.

La mayoría de las personas apátridas viven en el territorio en que nacieron, pero el aumento drástico de desplazamientos forzados a través de las fronteras nacionales ha provocado que este tema ya de por sí complejo sea mucho más difícil de abordar. No "pertener" a ningún lugar significa que a las personas apátridas se les niega también derechos fundamentales como el acceso a la educación y la salud. Pero esta cuestión se puede resolver introduciendo cambios relativamente sencillos en la legislación y la práctica, como se muestra en [Nacionalidad y apatridia. Manual para parlamentarios](#), elaborado en 2014 junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El trabajo práctico llevado a cabo para involucrar a los parlamentarios en esta cuestión incluyó una conferencia mundial organizada por la UIP, el Parlamento de Sudáfrica y el ACNUR en noviembre. Parlamentarios procedentes de 40 parlamentos nacionales acordaron examinar la legislación, promover la reforma de las leyes que discriminan en función de la raza, el origen étnico, la religión o el género, y fortalecer la supervisión parlamentaria de las políticas gubernamentales sobre apatridia. También acordaron trabajar para lograr la adhesión a las Convenciones sobre la Apatridia de 1954 y 1961 y pidieron más iniciativas regionales para poner fin a este fenómeno.

Asimismo, los participantes de la Conferencia resaltaron la necesidad de lograr una mayor sensibilización parlamentaria de esta cuestión, tras lo que se comprometieron a formar un grupo de líderes parlamentarios para erradicar la apatridia.



Página opuesta:  
Decenas de miles de personas presenciaron el final de seis décadas de una situación cercana a la apatridia cuando Bangladesh e India se traspasaron enclaves territoriales disputados.  
© Anadolu Agency, 2015

Necesidad de paz y seguridad en París, que fue objeto de dos ataques terroristas a lo largo del año.  
© AFP/Eric Feferberg, 2015





# Parlamentos preparados

Los compromisos históricos, a la vez que ambiciosos, de 2015 para el desarrollo y el clima indican que nunca ha sido tan importante como ahora que los parlamentos cumplan su plena función en el aseguramiento de una buena gobernanza con el fin de garantizar el bienestar para todos.

Como motores de la democracia, los parlamentos eficaces también son agentes del cambio. Apoyar a los parlamentos para que sean instituciones más eficaces ha constituido las bases de nuestro trabajo durante muchas décadas. Nuestra labor de desarrollar puntos de referencia para los parlamentos democráticos sigue siendo única y ahora se ve acompañada por normas, elaboradas recientemente, sobre la forma en que nosotros y la comunidad parlamentaria en su conjunto podemos brindar asistencia a los parlamentos.

Durante 2015, ayudamos a crear la capacidad de los parlamentos en cuanto a gobernanza, derechos humanos, igualdad de género, jóvenes, salud y desarrollo.

## Aplicar los principios comunes a nuestra labor

La adopción en 2014 de los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos*, hoy en día punto de referencia central para un desarrollo parlamentario eficaz, fue seguida en el año 2015 por los esfuerzos para lograr tanto su aprobación amplia como su aplicación. A finales de 2015, más de 100 parlamentos y organizaciones los han firmado, y la UIP ha trabajado por divulgarlos y alentar su aprobación.

Con nueve principios específicos y uno general, se tardará algún tiempo antes de que los Principios Comunes, de gran alcance, puedan ser implementados plenamente. Una misión sobre el terreno enviada a Palestina en mayo para

ayudar al Consejo Legislativo Palestino (CLP) a identificar necesidades prioritarias supuso la primera oportunidad de que la UIP aplicara los Principios Comunes. El acento recayó en capacitar al CLP para que determinara qué prioridades se podían abordar con los recursos y capacidades existentes y cuáles requerían apoyo externo. Se identificaron tres áreas que necesitaban apoyo, y el ejercicio también permitió mejorar la comunicación interna. En noviembre, ya habíamos completado la formación sobre administración pública y sobre protocolo y etiqueta.

También comenzamos a aplicar los Principios Comunes en nuestra labor en Myanmar y Egipto, donde elegían a su primer parlamento desde la crisis de 2012. Nuestro trabajo en Egipto se centró en fortalecer los servicios de asistencia al parlamento mediante el desarrollo de recursos humanos. Se proporcionó formación general y especializada que benefició a más de 900 miembros del personal. Para mejorar el acceso a la información de los parlamentarios se comenzó una formación en nuevas tecnologías en la que participaron más de 150 miembros del personal, siendo el 69% mujeres. Las mejoras de la infraestructura incluyeron la adquisición de equipos básicos de TIC.

En Myanmar, al que hemos brindado asistencia por cuarto año consecutivo, se aplicaron los Principios Comunes para ayudar al personal parlamentario a elaborar un manual y directrices para los nuevos parlamentarios. Al trabajar conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nuestra participación se limitó a brindar asesoramiento técnico y administrativo mientras el personal asumía la estructuración y redacción del contenido. Esto fue un aprendizaje muy eficaz y un proceso de empoderamiento, a la vez que se generaba una memoria institucional en un parlamento joven.

Además, se completó un plan de desarrollo de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el Parlamento de Myanmar y se actualizó la infraestructura de gestión de la

A finales de año, el número de parlamentos y organizaciones que aprobaron formalmente los Principios Comunes superaron la marca de 100.  
© UIP, 2015



información. El trabajo en curso en el Servicio de Información, Investigación y Biblioteca se centró en la elaboración de una política de recursos bibliotecarios y procesos para gestionar las consultas de los parlamentarios, junto con formación para mejorar la gestión de recursos humanos.

En Afganistán, donde de nuevo cooperábamos con el PNUD, la UIP facilitó la evaluación de los departamentos administrativos de la secretaría de ambas cámaras parlamentarias mediante herramientas de autoevaluación, y llevó a cabo otras evaluaciones sobre las TIC, el funcionamiento de los comités y las sesiones plenarias, además de auditorías de los recursos humanos.

Continuamos nuestro trabajo con la Asamblea Nacional de Seychelles en materia de divulgación y comunicación organizando un taller para periodistas sobre la cobertura que los medios de información realizan de los asuntos parlamentarios. Se elaboró junto con los periodistas una hoja de ruta sobre la forma de evitar una cobertura descompensada, en la que se identificaron áreas clave susceptibles de mejora. Esto incluyó un mejor acceso a los parlamentarios y la información parlamentaria, y la necesidad de crear habilidades y motivar a los periodistas locales para que cubran las noticias del parlamento.

En Togo y Túnez, la UIP proporcionó conocimiento experto a los parlamentarios sobre normas para los parlamentos democráticos, y sobre las funciones legislativa y de representación.

Además, renovamos nuestra cooperación con el Parlamento de Guinea Ecuatorial mediante la firma de un nuevo acuerdo para seguir brindando asistencia al parlamento en áreas como el marco jurídico, los métodos de trabajo, los recursos humanos y el trabajo de las comisiones.

### Medir la eficacia

Tras amplias consultas con nuestros Miembros a lo largo de 2015, hemos constatado que la supervisión parlamentaria y el poder de los parlamentos para lograr que los gobiernos rindan cuentas son una preocupación importante. Este papel se ha vuelto más importante debido al mayor poder del órgano ejecutivo. Además, aunque la demanda pública de supervisión por parte del parlamento ha crecido en todo el mundo, la forma en que los distintos parlamentos responden a ella difiere enormemente. El resultado de estas consultas fue la decisión de centrarse en la supervisión y la rendición de cuentas como tema del siguiente Informe Parlamentario Mundial.

El informe, que se publicará conjuntamente con el PNUD, aborda el grado de eficacia del parlamento en cuanto a su función de lograr la rendición de cuentas gubernamental y la forma en que podría ser más eficaz. Prevista su publicación en 2016, se han realizado diversas actividades de investigación, entre otras, encuestas y entrevistas a los parlamentarios. Se celebraron paneles de debate temáticos en la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos y en la 133ª Asamblea de la UIP, algunos de ellos en asociación con la Reunión de Mujeres Parlamentarias y la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos.

### Proporcionar acceso a la información

No se puede infravalorar la importancia del acceso a información de calidad para los parlamentos. Nuestra alianza de décadas con la Sección de Servicios Bibliotecarios y de Investigación Parlamentaria de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) constituye una garantía de que el conocimiento técnico que proporcionamos a nuestros Miembros sobre este asunto fundamental está siempre actualizado. En 2015, la UIP y la IFLA publicaron las *Directrices para los servicios de investigación parlamentaria*, que representan las mejores prácticas en este ámbito. Elaboradas por un grupo de jefes de servicios de investigación parlamentaria, las directrices beneficiarán a todos los parlamentos que quieren crear unos servicios de investigación propios o mejorar los ya existentes.

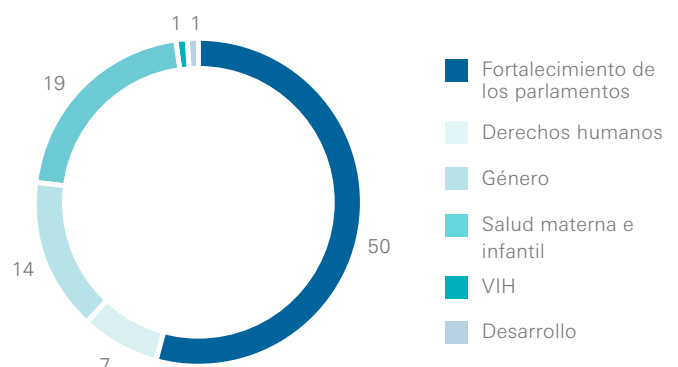
La base de datos PARLINE de la UIP sigue siendo una fuente única de información de referencia sobre los parlamentos nacionales, ya que engloba a todos los parlamentos del mundo. Se está preparando una nueva versión, mejorada, de esta base de datos, con más datos y mejores características para comparar la información.

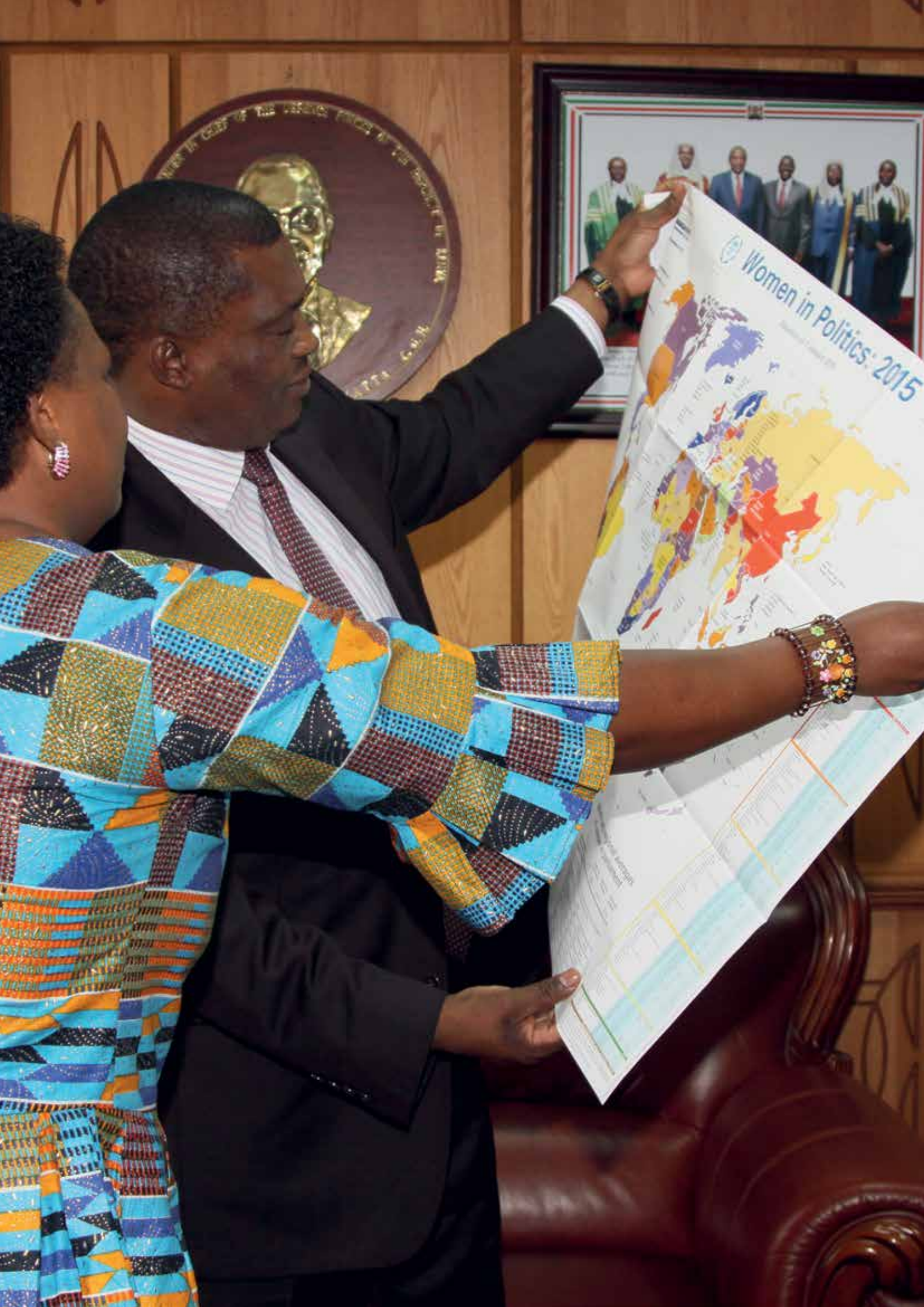
La UIP ha seguido brindando asistencia a los parlamentos en la utilización eficaz de las tecnologías de información y comunicaciones. Se está preparando la siguiente edición del *Informe mundial sobre el parlamento electrónico* y la Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico, ambos previstos para mediados de 2016.

### Más apoyo para los Principios Comunes

El número de parlamentos y otros órganos que han aprobado formalmente los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos* ascendió a 102 a finales de 2015. Elaborados sobre la base de décadas de experiencia, los principios resaltan la importancia de la diversidad y la igualdad. Hacen hincapié en que los parlamentos deben desempeñar una función central en su propio desarrollo y establece formas de garantizar una cooperación más eficaz con los asociados, incluido los procedentes del sistema de las Naciones Unidas. Aunque cada nueva aprobación confiere más peso al valor de los Principios Comunes, el examen real reside en el grado de eficacia y alcance con que se aplican.

### 92 actividades nacionales y regionales, por temas





# Women in Politics: 2015



Region	Percentage of Women in Parliament
North America	21.5
South America	18.2
Europe	23.8
Asia	15.7
Africa	19.4
Oceania	22.1

# Innovar por la igualdad de género

En 2015 se definieron nuevos hitos mundiales para los derechos de la mujer y la igualdad de género mediante el establecimiento de un ODS específico sobre la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres.

La UIP, líder mundial en el fomento y la participación de las mujeres en la política y el parlamento, ha contribuido de forma significativa a los debates que permitieron definir el ODS 5. No solo pedimos un objetivo independiente para la igualdad de género, sino que también aportamos información sobre la elaboración de indicadores relativos a la participación política de las mujeres.

El año 2015 se dedicó igualmente a examinar el estado de los avances realizados en esta cuestión desde la adopción, 20 años antes, de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En aquel momento, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se reafirmó el principio de que los derechos de las mujeres y las niñas forman parte indivisible e inalienable de los derechos humanos universales. Los gobiernos se comprometieron a lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres en todo el mundo. Así que, ¿cuánto se ha avanzado en materia de igualdad entre los sexos en dos décadas de intervención?

## Monitorear la representación de las mujeres en el parlamento

Dentro de nuestra labor por medir los avances realizados desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la UIP observó la representación de las mujeres en el parlamento durante esos 20 años.

El resultado de nuestro análisis incluyó varios recursos nuevos que ayudan a sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas, los activistas y el público general sobre la participación política de las mujeres. En *Las mujeres en el parlamento: una perspectiva de 20 años*, elaborado por la UIP, descubrimos que las mujeres parlamentarias han ganado terreno en casi el 90% de los 174 países de los que se disponían datos para el período de 1995-2015. No obstante, no es oro todo lo que reluce. El porcentaje de mujeres parlamentarias en el mundo prácticamente se ha duplicado desde 1995, pero el promedio mundial aumentó del 11,3% a apenas el 22,1% a comienzos de 2015. A finales de año, esta cifra había ascendido al 22,7%.

En la edición de 2015 de nuestro mapa *Mujeres en la política*, publicado conjuntamente con ONU Mujeres y basado en datos obtenidos por la UIP, se observa una imagen

Los datos de la UIP sobre las mujeres en la política siguen siendo el único punto de referencia disponible para sensibilizar e informar de las respuestas políticas en todo el mundo.  
© UIP, 2015

combinada de la representación de las mujeres en el poder ejecutivo y en el parlamento, tanto en el ámbito nacional como regional. El número de mujeres ministras aumentó durante los 12 meses anteriores hasta un 17,7% de todos los ministerios. Pero desde 2005, el porcentaje de mujeres ministras solo ha aumentado en 3,5 puntos porcentuales. Las cifras de líderes parlamentarias mujeres también son bajas. A comienzos de 2015, las Presidentas de Parlamentos representaban solamente el 15,8% de todos los Presidentes, aunque en diciembre se observaron algunos avances históricos.

Ha sido necesaria una acción política concertada y claramente ambiciosa para subsanar el lento avance en materia de igualdad. Esto fue reconocido por 160 hombres y mujeres parlamentarios en una reunión de examen organizada por la UIP y ONU Mujeres, celebrada en paralelo a la sesión anual de la Comisión de las Naciones Unidas de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

## Igualdad de género en una generación

La lentitud del cambio es especialmente frustrante para las mujeres parlamentarias y, sobre todo, para las Presidentas de Parlamentos. Habiendo reflexionado sobre este asunto en cada encuentro anual de los últimos años, en la reunión de 2015 se hizo hincapié en la innovación con el fin de acelerar los avances. Se fijó el objetivo de lograr la igualdad de género en el plazo de una generación, usando la unidad de acción y pensamiento como poderoso agente del cambio.

Igualmente, la acción colectiva es fundamental para el éxito de la nueva campaña y plan de acción que la UIP inició en 2015. *Yo soy parlamentario, mi poder para el poder de las mujeres* es una llamada a la acción en materia de igualdad de género en la que los parlamentarios se comprometen a usar su función y poderes para empoderar a las mujeres y las niñas y realizar avances en materia de igualdad. Cientos de parlamentarios, tanto hombres como mujeres, han firmado ya la campaña.

## Avanzar hacia la participación plena

El trabajo constante de la UIP por apoyar la participación de las mujeres en los parlamentos continuó en 2015 poniendo el énfasis en los países en transición y que salen de un conflicto, como Côte d'Ivoire, Kenya, Mali y Mauritania.

En Mali se dio comienzo a una iniciativa de dos años que permitirá apoyar la labor parlamentaria en cuanto a la elaboración del marco legislativo y político necesario para mejorar la situación de las mujeres.

En junio de 2015, brindamos asistencia a las mujeres parlamentarias del primer Parlamento de Túnez desde la Primavera Árabe. En asociación con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, proporcionamos formación para desarrollar y apoyar la sinergia entre las mujeres parlamentarias de distintos partidos políticos. También se celebró una sesión sobre coaliciones de mujeres parlamentarias en la que se proporcionó asesoramiento, se facilitó el intercambio de experiencias entre las mujeres parlamentarias y se identificaron los pasos a seguir para el establecimiento de una coalición de mujeres.

La Dra. Amal Qubaisi (Emiratos Árabes Unidos), pionera y referencia para las mujeres parlamentarias del mundo árabe.  
© UIP/Pierre Albouy, 2015



### **Abrir nuevos caminos para las Presidentas**

Se hizo historia a finales de 2015 cuando la Dra. Amal Al Qubaisi fue elegida la primera Presidenta del Consejo Federal Nacional (CFN) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), convirtiéndose por tanto en la primera mujer de la historia en ser Presidenta en la región árabe.

Pero la Dra. Al Qubaisi está acostumbrada a ser pionera. En 2006, ella también fue la primera mujer elegida para formar parte del CFN.

En el país vecino Omán, se alcanzó otro hito cuando la Dra. Suad Mohammed Al Lawatiar se convirtió en la primera Vicepresidenta de su país.

Margaret Mensah-Williams, Presidenta del Comité de Coordinación de Mujeres Parlamentarias de la UIP, se convirtió en la primera Presidenta de Parlamento en Namibia al ser nombrada Presidenta de la Cámara Alta, el Consejo Nacional.

Su elección supuso que, a finales de 2015, el total mundial de Presidentas de Parlamentos fuera de 49, casi el 18% de todos los Presidentes, según cifras de la UIP (en inglés).

En Mauritania, con el apoyo de la UIP, la coalición de mujeres parlamentarias recién fundada definió su dirección y plan estratégico durante un taller de cuatro días que tuvo lugar en Nouakchott. Además de esta estrategia, la coalición también cuenta con una plan de acción de varios años para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

En Kenya, una misión de la UIP recomendó la introducción de mecanismos formales, entre ellos, una norma constitucional para garantizar que las mujeres representen al menos un tercio de todos los parlamentarios. Después de que parlamentarios de ambos sexos expresaran su satisfacción por el apoyo de la UIP, en el verano de 2015 se presentó a debate la elaboración de un proyecto de ley basado en estas recomendaciones.

### **Hitos para las mujeres parlamentarias de la UIP**

El año 2015 también fue histórico para las mujeres parlamentarias de la UIP. La Asamblea de Hanoi y un editorial de opinión (en inglés) publicado en el *Huffington Post* marcó oficialmente el 30º aniversario de la Reunión de Mujeres Parlamentarias. Creada para brindar a las mujeres parlamentarias un espacio oficial y una plataforma para intercambiar pensamientos, experiencias e ideas a fin de encontrar soluciones comunes a los problemas compartidos, la cartera y las repercusiones de la reunión han llegado mucho más lejos. De las 22 mujeres parlamentarias que asistieron al primer encuentro en Lomé (Togo) a las más de 200 que participan regularmente en la actualidad, la Reunión contribuye a las decisiones formales de las Asambleas de la UIP. La experiencia internacional obtenida ha empoderado a numerosas mujeres parlamentarias, muchas de las cuales se han convertido en líderes en sus parlamentos.



Formación para mujeres parlamentarias de Mali destinada a desarrollar sus capacidades de liderazgo. © UIP/Brigitte Filion, 2015

### **Poner fin a la violencia contra las mujeres antes de 2030**

La creciente sensibilización y notificación de la violencia contra las mujeres en los últimos años ha facilitado que este asunto forme parte de la agenda mundial como nunca antes. El ODS 5 sobre igualdad de género incluye metas para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada antes de 2030. Esto incluye la eliminación de la mutilación genital femenina y el fin del matrimonio infantil, precoz y forzado.

Nuestra labor de detener la violencia contra las mujeres, iniciada en 2008, continuó rápidamente en 2015 y se basó en el compromiso político realizado por nuestros Miembros respecto a esta cuestión el año anterior.

En Bangladesh, apoyamos el esfuerzo parlamentario de poner fin al matrimonio infantil logrando que las niñas permanecieran en la escuela, creando oportunidades de empleo para ellas, fortaleciendo e implementando leyes sobre matrimonio infantil y, lo más importante, trabajando para cambiar las normas sociales. La formación y las actividades de divulgación realizadas por los parlamentarios lograron que 100 funcionarios locales, encargados de hacer cumplir la ley, oficiales de registro de nacimientos y matrimonios, organizaciones no gubernamentales y miles de niñas y niños jóvenes comprendieran mejor las dañinas consecuencias del matrimonio infantil y la necesidad de aplicar leyes que lo prohíban.

Se calcula que 700 millones de mujeres y niñas en todo el mundo viven con las debilitantes consecuencias de la mutilación genital femenina y del matrimonio infantil, precoz y forzado. Millones más corren el riesgo de caer en ambas situaciones. En Mali, ayudamos a fortalecer una red parlamentaria mediante la prestación de apoyo logístico y

la formación de hombres y mujeres parlamentarios para fomentar el fin de la mutilación genital femenina.

Se cree que más de un tercio de la población femenina de Burkina Faso ha sufrido violencia física, en la mayoría de los casos a manos de sus maridos u otros miembros de la familia. Para combatirlo, en 2015 se adoptó una ley relativa a todas las formas de violencia contra la mujer, elaborada con el apoyo de la UIP. Esta ley pretende ofrecer una respuesta completa a la violencia física, sexual, psicológica, económica y cultural contra mujeres y niñas. Incluye disposiciones para castigar a los autores y proteger y asistir a las víctimas.

En general, la violencia contra las mujeres y las niñas, también en situaciones de conflicto, fue uno de los principales llamados a la acción en materia de igualdad de género durante la Reunión de Presidentas de Parlamentos. La conmemoración del 15º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 1325) sobre las mujeres, la paz y la seguridad fue una oportunidad para que las Presidentas lideraran el trabajo en cuanto a las respuestas nacionales adecuadas para implementar la resolución.

En la Reunión de Mujeres Parlamentarias de la 132ª Asamblea de la UIP también se pidió que se acelerara la adopción de los planes de acción nacional sobre la 1325. Otras recomendaciones son: aumentar la participación de las mujeres parlamentarias en las labores de paz y seguridad, y garantizar que el 15% de la financiación en paz y seguridad se destine a cuestiones relacionadas con el género.

En colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas, la UIP también se mostró activa en la promoción



Hombres libaneses muestran su solidaridad con la labor por eliminar la violencia contra las mujeres. © AFP/Anwar Amro, 2015

de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el mundo árabe. En una región afectada por el conflicto y el extremismo violento, reforzamos las capacidades de los parlamentos para implementar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad mediante legislación, elaboración de políticas, presupuestación y alianzas.

La UIP también trabajó para lograr una mayor concienciación sobre la seguridad de las mujeres y las niñas en Internet mediante una resolución aprobada en la 132ª Asamblea, y pidió a los parlamentos que adoptaran medidas legislativas para abordar la violencia cibernética contra las mujeres y generar medios de reparación.

#### **Poner fin a la discriminación contra las mujeres**

La UIP ha sido un gran promotor de la participación parlamentaria en el marco de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Trabajamos para que los parlamentos tengan una mayor comprensión de esta Convención, para fomentar la participación del parlamento en la presentación periódica de informes al Comité de la CEDAW y para realizar un seguimiento parlamentario a las recomendaciones del Comité sobre la mejora del cumplimiento.

El papel de los parlamentarios de fomentar la aplicación de la CEDAW se debatió en la reunión parlamentaria anual celebrada en paralelo con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En 2015, los miembros del Comité de la CEDAW también participaron en debates interactivos en nuestra Reunión de Mujeres Parlamentarias durante la 133ª Asamblea.

#### **Un campeón de género**

El Secretario General de la UIP Martin Chungong se comprometió a apoyar una iniciativa sobre igualdad de género que surge de su compromiso personal y de la labor pionera de nuestra Organización en este ámbito. La iniciativa *–International Geneva Gender Champions–* invita a las organizaciones a especificar las medidas prácticas que adoptarán para eliminar las barreras de género, y firmar un compromiso de paridad entre los géneros, por el que se comprometen a trabajar por la igualdad en todos los debates que se celebren en Ginebra. Entre sus promesas se incluyen la de convertir la igualdad en el centro del trabajo de nuestra Organización y abordar el entorno de trabajo de la UIP desde una perspectiva de género a lo largo de 2016.



# Avanzar con determinación en la participación política de los jóvenes

Casi la mitad de la población mundial –3,5 mil millones– son jóvenes. Aun así, su representación y participación en la esfera política formal es asombrosamente baja. En 2015, dimos un nuevo impulso a nuestra labor por aumentar la participación de los jóvenes en la política.

El Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, fundado en 2013 para ayudar a remediar esta situación, siguió trabajando duro para que las voces de los jóvenes se oyeran en el ámbito mundial de la formulación de políticas y los debates internacionales, y mejorar la participación cuantitativa y cualitativa de los jóvenes en los parlamentos. En su segundo año de funcionamiento, el Foro contribuyó a inyectar una perspectiva joven en el trabajo de nuestra Organización y en las decisiones de nuestras Asambleas. Proporcionó recomendaciones relacionadas con los jóvenes en materia de guerra cibernética, gobernanza del agua, migración, democracia en la era digital y lucha contra el terrorismo.

Los miembros del Foro también contribuyeron al Foro Mundial de la Juventud 2015 del ECOSOC de las Naciones Unidas sobre participación de los jóvenes en la transición de los ODM a los ODS, a nuestra audiencia parlamentaria en las Naciones

Unidas sobre el aseguramiento de un enfoque centrado en las personas a los nuevos ODS, y al Foro Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad celebrado en Jordania.

La implicación en estas actividades permitió erigir el Foro como una plataforma influyente en la escena internacional sobre asuntos relacionados con la participación de los jóvenes. Además, beneficia a todos, puesto que infunde una perspectiva parlamentaria a los debates internacionales, a la vez que permite a los miembros del Foro conectar con un amplio abanico de perspectivas y procesos que no pueden sino enriquecer su experiencia y empoderarlos como jóvenes líderes.

## Iniciativas regionales y nacionales del Foro

En junio, en una reunión organizada por la Organización de los Estados Americanos y el Congreso de Perú en Lima, se creó una red de Jóvenes Legisladores Interamericanos. En su discurso, el Presidente del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP resaltó la importancia de crear alianzas entre el Foro y las redes regionales y nacionales de jóvenes legisladores.

En julio de 2015, el Grupo Británico de la UIP organizó un debate entre los parlamentarios británicos sobre el trabajo de nuestra Organización en cuanto a lograr avances en el compromiso político de los jóvenes.

En octubre de 2015, se creó una subdivisión nigeriana del Foro en el Parlamento de Nigeria, fruto de una iniciativa encabezada por el grupo geopolítico de África en la Junta del Foro.

Más de 200 jóvenes parlamentarios procedentes de 66 países asistieron a la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios en Tokio.  
© Parlamento de Japón, 2015



### Una plataforma política mundial liderada por jóvenes

La edición de 2015 de la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, de periodicidad anual, celebrada en mayo en Tokio bajo el auspicio de la Cámara de Representantes de Japón, proporcionó una vez más una plataforma única para que jóvenes políticos de todo el mundo definan soluciones lideradas por jóvenes a los desafíos mundiales. Los jóvenes parlamentarios pidieron respuestas drásticas para combatir la marginación y desvinculación de los jóvenes abordando el desempleo, la discriminación y el conflicto.

Trabajando con el tema de la democracia, la paz y la prosperidad, más de 200 jóvenes parlamentarios procedentes de 66 países subrayaron la necesidad de contar con un marco amplio, basado en los derechos, de acción contra la radicalización. Esto incluye una educación gratuita garantizada, una legislación que criminalice los discursos de odio y hacer partícipes a los jóvenes de todas las decisiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo. Recomendaron medidas de gran alcance para combatir los preocupantes niveles de desempleo juvenil, incluidas cuotas y una educación que se adapte mejor al mercado laboral, además de garantizar que los jóvenes emprendedores tengan acceso a créditos financieros.

### Ideas de los jóvenes para mejorar la cooperación al desarrollo

Al hilo de la conferencia mundial, un grupo de 50 jóvenes parlamentarios intercambió ideas sobre distintas formas en que la cooperación al desarrollo podría responder mejor a las necesidades de los jóvenes, en una reunión organizada por la UIP y la [Worldwide Support for Development](#) (organización japonesa de apoyo mundial al desarrollo). Dentro de un año histórico para el desarrollo mundial, el evento fue una oportunidad para que los jóvenes políticos aportaran nuevas ideas sobre esta cuestión, sobre todo, mediante la creación de empleo y la formación. La apertura del evento al público japonés, compuesto por 1000 jóvenes, permitió que los parlamentarios y los líderes de la UIP conectaran directamente con ellos.

### Conectar a los jóvenes con la democracia

Cómo lograr que los jóvenes se involucren más en la política fue la pregunta clave en un evento celebrado en nuestra Sede para conmemorar el Día Internacional de la Democracia, en septiembre, día que 21 parlamentos nacionales de todo el mundo celebraron organizando diversas actividades. Bajo el título de *Participación pública por la democracia*, el evento que tuvo lugar en Ginebra reunió a parlamentarios de distintos países y casi 50 estudiantes de Ginebra, representantes de las ramas jóvenes de partidos políticos y miembros del Parlamento de la Juventud de Ginebra. En el animado intercambio de opiniones y experiencias, se acordó la necesidad de promover la participación de los jóvenes mediante una educación cívica moderna e innovadora.

El debate formaba parte de una semana de eventos para conmemorar el Día Internacional de la Democracia, organizados por las autoridades de Ginebra en asociación con la Universidad de Ginebra y la UIP. Era la primera vez que Ginebra celebraba el Día de la Democracia y el éxito obtenido ha sentado las bases para colaboraciones futuras en torno a este Día.



La participación de los jóvenes en la política es fundamental para la democracia.  
© AFP/Pedro Armestre, 2015



# Derechos humanos para todos

## Poner fin a los abusos contra parlamentarios

En 2015, los parlamentarios siguieron siendo objeto de una amplia serie de abusos contra los derechos humanos, entre otros, asesinatos, intimidación y amenazas, detención arbitraria, falta de un juicio imparcial y violaciones del derecho a la libertad de expresión o reunión.

A lo largo del año, nuestro Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios encabezó el trabajo de nuestra Organización por proteger a los parlamentarios frente a posibles o inminentes violaciones de sus derechos humanos, fomentar la reparación cuando esos abusos ya se hayan cometido y alentar las reformas necesarias para abordar las causas subyacentes.

Durante 2015, el Comité trabajó en 320 casos de 43 países (en 2014 fueron 311 casos de 40 países) y la UIP aprobó 57 decisiones. Una abrumadora mayoría de los parlamentarios afectados son hombres (283) y más de dos tercios de todos los casos (71%) pertenecen a la oposición política (228).

En 2015, el Comité pudo cerrar casos que afectaban a 54 parlamentarios, 38 de ellos de forma satisfactoria. Entre ellos se encontraba el caso de nueve parlamentarios excluidos de la Asamblea Nacional de Togo. Los parlamentarios fueron compensados por su exclusión ilícita y la Asamblea Nacional modificó su Reglamento para evitar situaciones similares en el futuro.

También se produjeron avances en diversos casos de asesinatos. En Kenya, tres personas fueron condenadas por asesinar al parlamentario Melitus Mugabe Were en 2008. La UIP cree que la condena en Rusia de uno de los organizadores del asesinato en 1998 de Galina Starovoitova supone una gran posibilidad de identificar a todos los que instigaron su muerte. Y en Sri Lanka, se lograron avances significativos en los asesinatos de Joseph Pararajasingham y Nadarajah Raviraj en 2005 y 2006, respectivamente, con la detención de los presuntos responsables. Sin embargo, la identidad de los arrestados confirma las preocupaciones que ya expresaron los querellantes en un principio y se constataron en una investigación de las Naciones Unidas sobre la responsabilidad del Estado y la confabulación con grupos paramilitares para los asesinatos.

## Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios – 2015

Número de casos que examina actualmente el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP

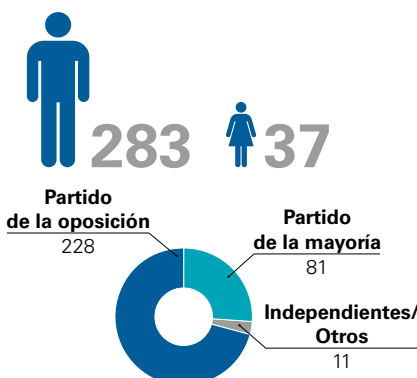
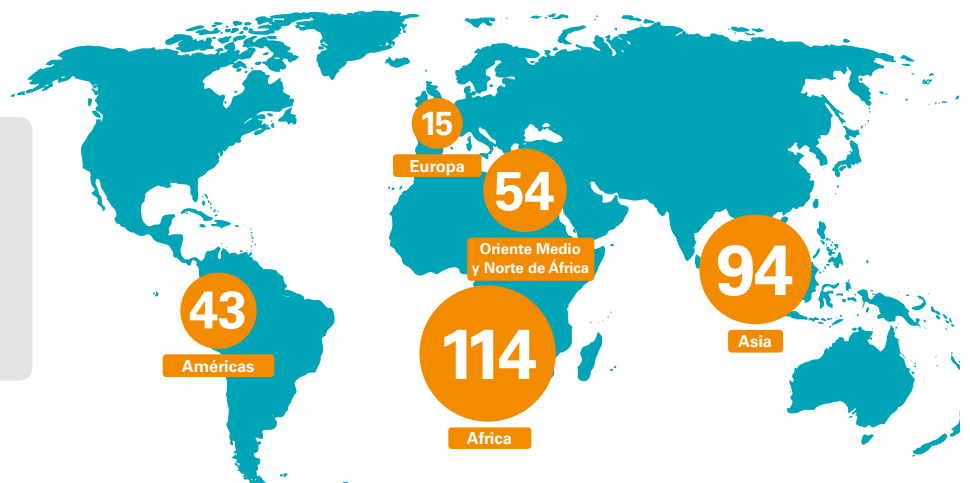


Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

**320** parlamentarios  
en **43** países

### Violaciones más frecuentes

- 1 Detención arbitraria
- 2 Juicio sin las debidas garantías
- 3 Violación de la libertad de expresión
- 4 Suspensión y pérdida ilegales del mandato parlamentario



El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP es un mecanismo de protección y de reparación único en su género al servicio de los parlamentarios que son víctimas de asesinatos, ataques, intimidación o detención por sus opiniones o ideas políticas diferentes.

Cuando los parlamentarios no pueden realizar su trabajo en total seguridad y sin miedo no están en condiciones de garantizar que el Parlamento pueda desempeñar su función

de garante de los derechos humanos y las libertades políticas de la sociedad en su conjunto. Si no se respetan derechos fundamentales como la libertad de pensamiento y expresión, el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a participar en la dirección de los asuntos públicos, no puede haber democracia.

**La UIP trabaja con los parlamentos a fin de asegurar que estos asuman sus responsabilidades en el ámbito de los derechos humanos.**



www.ipu.org  
www.ipu.org/iss-e/hr-law.htm  
postbox@ipu.org



Presidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios y parlamentaria británica Ann Clwyd.  
© UIP/Pierre Albouy, 2015

### Acción sobre el terreno

Nuestro Comité llevó a cabo varias visitas y misiones *in situ* a fin de comprender mejor diversas cuestiones de casos específicos, compartir sus preocupaciones con las autoridades nacionales pertinentes y fijar soluciones satisfactorias en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.

En mayo, se envió una misión a Omán en relación con el caso del exparlamentario omaní Talib Al-Mamari, que está cumpliendo una condena de prisión de tres años por su participación en una manifestación. Su encarcelamiento continuado dio lugar a que el Comité adoptara una decisión en noviembre mediante su procedimiento de urgencia, por la que criticaba la justificación de su enjuiciamiento y fallo condenatorio. El Comité considera que Al-Mamari solo estaba ejerciendo sus derechos de libertad de reunión y libertad de expresión, por lo que pidió su liberación inmediata.

La situación del exlíder opositor encarcelado Anwar Ibrahim y 11 parlamentarios de la oposición, incluida su hija Nurul Izzah Anwar, sigue siendo un motivo de preocupación para la UIP. Una misión del Comité realizada a finales de junio concluyó en peticiones para que Anwar Ibrahim recibiera atención médica inmediata y una revisión judicial de su caso con el fin de ofrecerle la debida reparación. El Comité también pidió la retirada de cargos y de las investigaciones contra los otros parlamentarios basadas en una versión previa de la Ley de Sedición, puesto que son contrarias a los derechos parlamentarios de libertad de expresión y reunión.

Sigue habiendo preocupaciones graves sobre la Ley de Sedición enmendada, ya que el Comité concluyó que aún desafía las libertades fundamentales. Se pidió a las autoridades que examinaran la Ley y la modificaran en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos pertinentes.

En septiembre, el Comité envió una misión a Mongolia con el objetivo de entender mejor el motivo por el que los responsables del asesinato en 1998 de Zorig Sanjasuuren, considerado por muchos el padre de la democracia en Mongolia, no han sido traídos ante la justicia. Se instó a las autoridades mongolas a que duplicaran sus esfuerzos por resolver este crimen y desclasificar el caso a fin de contrarrestar la merma de confianza en la investigación.

Además, una delegación del Comité visitó la Organización de los Estados Americanos para explorar distintas formas de acelerar el examen de los casos concernientes a parlamentarios latinoamericanos. Se hizo especial hincapié en los casos de Colombia, que resultan preocupantes por la falta de un juicio imparcial a los parlamentarios, la búsqueda de justicia en relación con los asesinatos acaecidos en la década de 1990 y las amenazas de muerte, más recientes, contra parlamentarios en ejercicio, como el senador Iván Cepeda.

A lo largo del año, el Comité presentó una serie de casos sumamente graves ante la atención de nuestros Miembros. En concreto, existe una profunda preocupación por el destino de dos exparlamentarios iraquíes, Ahmed Jamil Salman Al-Alwani y Mohamed Gatof Mansour Al-Dainy. Ambos se enfrentaron a una condena a muerte en primera instancia. Aunque la sentencia condenatoria de Al-Dainy fue anulada en 2015, permanece arrestado en un centro de detención de inteligencia militar en Bagdad. Al-Alwani, crítico destacado del antiguo Primer Ministro de Iraq Nouri Al-Maliki y de la persecución de los musulmanes suníes, se encuentra presuntamente en régimen de aislamiento sin acceso a tratamiento médico. La UIP instó a las autoridades iraquíes a que liberen a Al-Dainy, anulen la condena a muerte de Al-Alwani y comiencen de inmediato un proceso de apelación que respete las garantías de un juicio imparcial.

## Una mayor comprensión de los derechos humanos

Lograr que los parlamentarios sean más conscientes de los derechos humanos y de los mecanismos de las Naciones Unidas que garantizan su pleno respeto sigue siendo parte fundamental de nuestro trabajo de promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas en el mundo. En 2014, iniciamos un enfoque regional más específico celebrando seminarios de derechos humanos en los parlamentos africanos, europeos y latinoamericanos.

En 2015, la UIP continuó el enfoque regional y específico iniciado en 2014. Celebramos un seminario regional en el que participaron 60 parlamentarios procedentes de 19 países de Asia y el Pacífico, con el fin de mejorar la comprensión parlamentaria de la labor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de las normas sobre derechos humanos. También se identificaron distintas formas en que los parlamentarios pueden promover mejor estas normas. Hubo un acuerdo amplio entre los parlamentarios respecto a que los siguientes pasos consistieran en abordar los desafíos regionales en materia de derechos humanos trabajando más estrechamente con las instituciones nacionales y creando un entorno constructivo en cuanto a los derechos humanos en los parlamentos.

## Promover los derechos del niño

Casi la mitad de todas las muertes de niños menores de cinco años se atribuyen a la malnutrición, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Esto se traduce en la pérdida innecesaria de unos tres millones de vidas jóvenes al año. ¿Cómo pueden los parlamentos contribuir a una mejor nutrición infantil y garantizar el derecho de los niños a una vida decente? Estas preguntas se abordaron durante un seminario organizado por la UIP en torno a este problema en los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Más de 100 participantes, entre ellos 40 parlamentarios procedentes de 10 países, pidieron un examen de la legislación existente desde un enfoque que tenga en cuenta la nutrición, la rendición de cuentas de los gobiernos por una mortalidad infantil alta y la armonización de las acciones regionales para solventar el problema.

## Honrar las iniciativas por los derechos del niño

Por segundo año consecutivo, una Asamblea de la UIP presentó la ceremonia de los [Future Policy Awards \(Premios de Política del Futuro\)](#), que en 2015 se centró en las mejores leyes y políticas del mundo para proteger los derechos del niño. Organizada conjuntamente con el World Future Council (Consejo Mundial del Futuro) y UNICEF, la ceremonia resaltó los nuevos enfoques visionarios y logros a la hora de definir las políticas sobre los derechos del niño y su aplicación. El ganador, la [Ley de la Infancia de Zanzíbar, de 2011](#), recibió la condecoración por la eficacia de su respuesta a la violencia y el abuso a los niños, además de la promoción y la protección de los derechos del niño que dieron lugar a un cambio social en la actitud hacia los niños en ese país.

Otros condecorados fueron los Estándares de Conocimiento Medioambiental de Maryland (EE. UU.), 2011, la Ley de Educación Básica de Finlandia, 1998, el Código de Niños y Padres de Suecia para prohibir cualquier forma de castigo corporal y otros tratos humillantes a los niños, 1979, y la decisión de la Corte Suprema de Argentina relativa a los derechos medioambientales, 2008.

La Ley de la Infancia de Zanzíbar, de 2011, ganó el Future Policy Award por su protección eficaz de los niños y la promoción de sus derechos en la comunidad.  
© AFP/Gabriel Bouys, 2013







## Mejorar la salud de las personas

La adopción de los ODS mediante metas concretas sobre salud, nutrición y bienestar ha reforzado nuestro compromiso por garantizar que el derecho a una buena salud se convierta en una realidad para las personas de todo el mundo. Desde 2008, hemos centrado nuestro trabajo en poner fin al VIH/SIDA y promover la salud materna, neonatal e infantil en los últimos cuatro años.

Durante 2015, nuestras actividades en torno a la salud materna, neonatal e infantil han continuado creciendo en los ámbitos regional, nacional e internacional. La UIP celebró acuerdos con Bangladesh, Lesotho, Rwanda y Uganda para lograr avances en el trabajo y la contribución de los parlamentos por mejorar la legislación, la financiación y la rendición de cuentas.

Una asociación con el Parlamento de Bangladesh facilitará el desarrollo de las capacidades de sus parlamentarios para promover la salud materna e infantil, incluida la erradicación del matrimonio infantil. Esta práctica tiene consecuencias devastadoras en la salud de la niña casada tanto a corto como a largo plazo. Los niños de madres jóvenes también corren un riesgo de muerte considerablemente mayor durante el nacimiento o la infancia.

Niña casada en Bangladesh, Sonamoni, con su hija bebé. La UIP trabaja junto con el Parlamento de Bangladesh para dar a conocer las consecuencias devastadoras en la salud del matrimonio infantil.

©UNICEF/Kiron, 2013

En Lesotho, donde la salud es una prioridad en los planes nacionales de desarrollo, nuestro acuerdo ayudará al parlamento a examinar sus acciones en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de extraer lecciones y mejorar su rendimiento en los ODS.

En Rwanda, la atención sigue estando dirigida a la salud sexual y reproductiva, concediendo prioridad a la divulgación en la comunidad y a lograr que los ciudadanos se involucren con los parlamentarios.

En Uganda, se ha examinado la estrategia actual de promoción sobre salud materna, neonatal e infantil y se ha realizado una amplia serie de recomendaciones para la acción parlamentaria durante el período de 2016-2021. Entre otras, se encuentran la modificación de la constitución para incluir el derecho a la atención médica de las mujeres y los niños, programar para debate proyectos de ley sobre salud y un plan nacional de seguro médico, y mejorar el registro de los nacimientos.



En el ámbito regional y junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (PMNCH) y otros asociados, la UIP realizó dos talleres de promoción de presupuestos en África Meridional y Asia. Estos eventos, que reunieron a parlamentos, medios de comunicación, sociedad civil y representantes gubernamentales, continuaron nuestra labor de promoción de presupuestos, que comenzó en 2013. El objetivo consiste en ayudar a los parlamentos a cumplir su función de supervisión y garantizar que los planes de presupuestos nacionales asignan los recursos necesarios para satisfacer las prioridades de salud del país. En la actualidad, cada uno de estos países está implementando un plan conjunto de promoción para aumentar las asignaciones presupuestarias y la rendición de cuentas en materia de salud materna, neonatal e infantil.

A nivel mundial, la UIP realizó una contribución parlamentaria a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2015-2030. La estrategia reconoce el papel fundamental de los parlamentos en cuanto a la realización de mejoras en este área. Posteriormente, la Organización se involucró firmemente en la Estrategia, comprometiéndose a seguir ayudando a nuestros Miembros y a los parlamentos de todo el mundo con el fin de garantizar una legislación y supervisión eficaces, y fortalecer la capacidad de promoción de presupuestos.

El impacto que los parlamentos y los parlamentarios pueden tener en el área de la salud fue subrayado por la Directora General de la OMS Margaret Chan. En su primer discurso dirigido a nuestros Miembros durante la 133ª Asamblea,

pidió a los parlamentos que aceleraran los esfuerzos por mejorar la salud de los ciudadanos en todo el mundo. En una nueva generación de complejos desafíos sanitarios, pidió el apoyo parlamentario del trabajo de la OMS por lograr los ODS relacionados con la salud y, a su vez, ofreció reforzar la colaboración de su organización con la UIP proporcionando asistencia técnica a nuestros órganos consultivos.

### Unir fuerzas con ONUSIDA

El año 2015 marcó la finalización satisfactoria de una serie de actividades sobre el VIH/SIDA financiadas mediante un acuerdo con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA. El acuerdo ha proporcionado una hoja de ruta para la participación parlamentaria en la respuesta al SIDA. El punto álgido de esta labor fue la publicación de unas directrices conjuntas de la UIP y ONUSIDA para los parlamentarios tituladas *Acelerar el tratamiento del VIH: acción parlamentaria y opciones de políticas (en inglés)*, que se presentaron en la 133ª Asamblea de la UIP. Las directrices definen un abanico de medidas que los parlamentos pueden adoptar para garantizar que todos los ciudadanos con VIH pueden acceder al tratamiento. El tratamiento del VIH es una pieza clave en la respuesta al SIDA, ya que previene muertes y nuevas infecciones, pero aún no es accesible a todos los que lo necesitan.

La firma de un acuerdo entre las dos organizaciones fue seguido inmediatamente por otro más: un nuevo marco de cooperación para el período después de 2015 centrado en brindar asistencia a los parlamentos con el fin de cumplir una de las metas del ODS 2: poner fin a la epidemia de SIDA antes de 2030.



El Director Ejecutivo de ONUSIDA, Michel Sidibé, y el Secretario General Martin Chungong anuncian la publicación conjunta de unas directrices para acelerar el tratamiento del VIH, durante la 133ª Asamblea.

© UIP/Pierre Albouy, 2015

# Proteger el futuro de nuestro planeta

Durante el año 2015 se intensificaron los esfuerzos mundiales por identificar soluciones a algunos de los desafíos medioambientales más urgentes de la actualidad, incluido el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

Junto con el Parlamento de Japón, la UIP organizó una Reunión Parlamentaria en paralelo a la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que tuvo lugar en marzo en Sendai. La reunión permitió que los parlamentarios comprendieran mejor los elementos clave del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015 e identificaran una serie de medidas legislativas necesarias para implementar este marco.

A su vez, en la Conferencia de las Naciones Unidas se reconoció explícitamente el papel de los parlamentarios y la UIP como organización que apoya y promueve la labor de reducción del riesgo de desastres.

Al final del año, nuestra atención y la del mundo se centró en la forma de proteger el futuro de nuestro planeta. Mientras París albergaba la importantísima sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21/ CMP11) en diciembre, se celebraba en paralelo una Reunión Parlamentaria conjunta de gran resonancia de la UIP y el Parlamento de Francia, en la que se enfatizó una vez más el motivo por el que los parlamentos y los parlamentarios son tan importantes para la implementación con éxito de los acuerdos internacionales. Con la asistencia de casi 650

delegados parlamentarios procedentes de 90 países, el acontecimiento parlamentario de dos días de duración fue una de las reuniones especializadas más concurridas que la UIP ha organizado jamás, lo que pone de manifiesto el creciente compromiso de nuestros Miembros con este asunto.

**“Es importante [...] alentar a los legisladores a que apoyen la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres mediante la elaboración de legislación nueva pertinente o la modificación de la existente y el establecimiento de asignaciones presupuestarias”. [...] “La Unión Interparlamentaria y otros órganos y mecanismos regionales pertinentes para parlamentarios que corresponda deben seguir apoyando y abogando por la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales”.**

*Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*



En 2015, las inundaciones y las temperaturas récord hicieron aún más urgente la necesidad de adoptar medidas cruciales para la reducción del riesgo de desastres.  
© AFP/Yoshikazu Tsuno, 2015

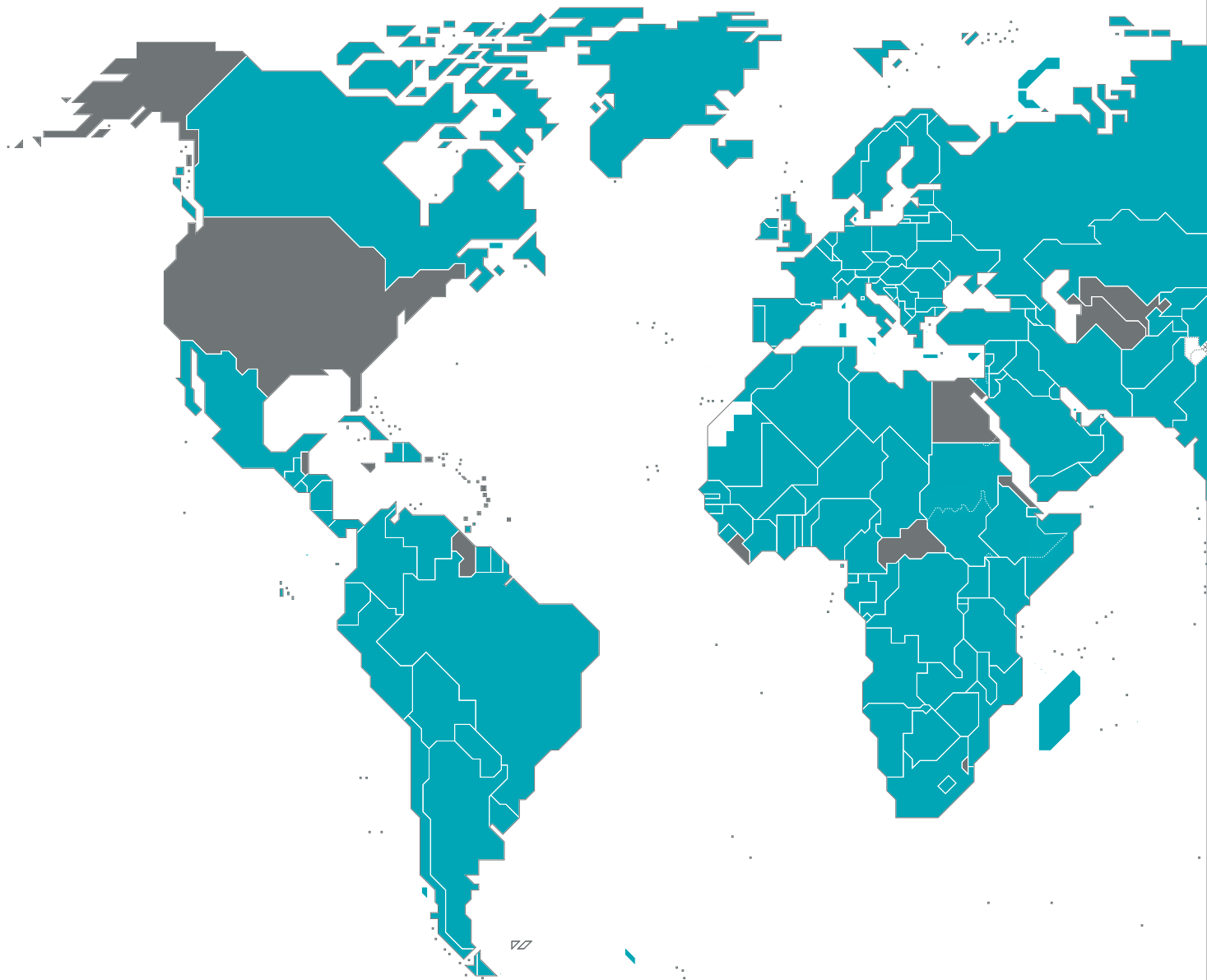


Aprovechando la situación, el Secretario General de las Naciones Unidas, los jefes de los organismos de las Naciones Unidas, destacados científicos especializados en climatología y figuras públicas se implicaron con nuestros Miembros y enriquecieron el debate con su conocimiento sobre la urgencia de la situación. El documento final consensuado que se aprobó al final de la Reunión Parlamentaria refleja la necesidad de una acción climática eficaz, también utilizando medios legislativos. Los parlamentarios se comprometieron a usar sus poderes y responsabilidades para combatir enérgicamente el cambio climático y mantenerse vigilantes en la aplicación y supervisión del Acuerdo de París que resultó de la COP21/CMP11.

A su vez, a la UIP se le pidió que redoblara su labor en torno al clima. El Plan de Acción Parlamentaria sobre el Cambio Climático, cuya aprobación formal por nuestros Miembros está prevista para la 134ª Asamblea en Lusaka, en marzo de 2016, proporcionará un marco adecuado con visión de futuro para esta labor. El Plan de Acción hace un énfasis especial en crear alianzas y coaliciones. Por ello, parecía adecuado firmar un acuerdo de acción común durante la Reunión Parlamentaria entre la UIP y el exgobernador de California Arnold Schwarzenegger, en calidad de Presidente Fundador del R20 (Regiones de Acción Climática). Las dos organizaciones han formado equipo a fin de realizar proyectos que permitan reforzar la capacidad de los parlamentos para abordar los problemas relacionados con el clima.

Un acuerdo entre la UIP y las Regiones de Acción Climática, de Arnold Schwarzenegger, permitirá reforzar la respuesta parlamentaria al cambio climático.

© Asamblea Nacional de Francia, 2015



## La UIP en síntesis

### Adhesiones

En 2015, la UIP volvió a admitir al Parlamento de Fiji. Se concedió la condición de observador a la Internacional Liberal y a los Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nucleares.

La UIP cuenta actualmente con 167 parlamentos nacionales y 10 Miembros asociados.

### Miembros (167)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina,



- Miembros de la UIP
- No miembros de la UIP

Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yibuti, Zambia y Zimbabwe.

## Miembros Asociados (10)

Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Parlamento Europeo y Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

## Composición del Comité Ejecutivo en febrero de 2016

	Miembros	Expiración del mandato
<b>Presidente:</b>	Sr. S. Chowdhury (Bangladesh)	Octubre de 2017
<b>Miembros:</b>	Sra. C. Cerqueira (Angola)	Octubre de 2019
	Sr. R. del Picchia (Francia)	Octubre de 2018
	Sra. G. Eldegard (Noruega)	Octubre de 2019
	Sr. E. Ethuro (Kenya)	Octubre de 2019
	Sra. A. Habibou (Níger)	Marzo de 2019
	Sr. K. Jalali (República Islámica del Irán)	Octubre de 2019
	Sr. K. Kosachev (Federación de Rusia)	Octubre de 2019
	Sr. I. Liddell-Grainger (Reino Unido)	Octubre de 2017
	Sr. A. Lins (Brasil)	Octubre de 2019
	Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	Marzo de 2016
	Sr. N. Schrijver (Países Bajos)	Octubre de 2017
	Sr. S. Suzuki (Japón)	Octubre de 2018
	Sr. Tran Van Hang (Viet Nam)	Octubre de 2019
	Sr. D. Vivas (Venezuela)	Octubre de 2016
	<i>Vacante</i> (Argelia) *	Octubre de 2018
	<i>Vacante</i> (Emiratos Árabes Unidos) *	Abril de 2017

\* El miembro del Comité Ejecutivo de este país ya no es parlamentario. De conformidad con el Artículo 25, párrafo 6, de los Estatutos, se celebrará una elección en la próxima sesión del Consejo Directivo. Si el miembro electo pertenece a un Parlamento distinto de aquel del miembro saliente, ejercerá el cargo durante el término completo. De no ser el caso, el nuevo miembro completará el mandato de su predecesor.

## Comisiones permanentes: Composición de las Mesas, en febrero de 2016

		Expiración del mandato
<b>Paz y seguridad internacional</b>		
<b>Presidente:</b>	Sr. J.R. Tau (Sudáfrica)	Marzo de 2016
<b>Vicepresidente:</b>	<i>Vacante</i>	
<b>Grupo Africano</b>	<i>Presidente actual:</i> Sr. P. Nzengué Mayila (Gabón) Sra. E. Banda (Zambia)	Marzo de 2018 Marzo de 2019
<b>Grupo Árabe</b>	Sra. S. Hajji Taqawi (Bahrein) Sr. A. Al-Ahmad (Palestina) <i>Vacante</i>	Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sra. S. Barakzai (Afganistán) Sr. M. Hosseini Sadr (Rep. Islámica del Irán) Sr. R. K. Singh (India)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2019
<b>Grupo de Eurasia</b>	Sra. K. Atshemyan (Armenia) Sr. M. Ashimbayev (Kazajstán) Sr. A. Klimov (Federación de Rusia)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sra. G. Fermín Nuesi (República Dominicana) Sr. Y. Jabour (Venezuela) <i>Vacante</i>	Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo de los Doce Plus</b>	Sra. J. Durrieu (Francia) Sr. A. Neofytou (Chipre) Sr. D. Pacheco (Portugal)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018

### Relatores de la Comisión Permanente ante la 134ª Asamblea:

Sra. C. Guittet (Francia)  
Dr. K. Hari Babu (India)

**Desarrollo sostenible, finanzas y comercio**

<b>Presidente:</b>	<i>Vacante</i>	
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. O. Hav (Dinamarca)	Marzo de 2018
<b>Grupo Africano</b>	Sr. A. Cissé (Mali) Sr. F. Musendu Flungu (República Democrática del Congo) <i>Vacante</i>	Marzo de 2018 Octubre de 2019
<b>Grupo Árabe</b>	Sr. K. Abdullah Abul (Kuwait) Sra. Z. Ely Salem (Mauritania) <i>Vacante</i>	Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sra. N. Marino (Australia) Sr. N. Singh (India) Sra. S. Tioulong (Camboya)	Marzo de 2018 Octubre de 2019 Octubre de 2018
<b>Grupo de Eurasia</b>	<i>Vacante</i> <i>Vacante</i> <i>Vacante</i>	
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sr. L.A. Heber (Uruguay) Sr. J.R. León Rivera (Perú) Sra. C. Prado (Panamá)	Octubre de 2019 Octubre de 2019 Octubre de 2019
<b>Grupo Doce Plus</b>	<i>Vicepresidente actual:</i> Sra. S. de Bethune (Bélgica) Sra. J. Mijatovic (Serbia)	Octubre de 2018 Marzo de 2017

**Relatores de la Comisión Permanente ante la 134ª Asamblea:**

Sr. A. Destexhe (Bélgica)  
Sr. H. Kouskous (Marruecos)

**Democracia y derechos humanos**

<b>Presidente:</b>	<i>Vacante</i>	
<b>Vicepresidente:</b>	<i>Vacante</i>	
<b>Grupo Africano</b>	Sr. J.-A. Agbré Touni (Costa de Marfil) Sr. D.P. Losiakou (Kenia) <i>Vacante</i>	Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo Árabe</b>	Sr. R. Abdul-Jabbar (Irak) Sra. J. Alsammak (Bahrein) Sra. F. Dib (República Árabe Siria)	Marzo de 2018 Marzo de 2019 Marzo de 2018
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sra. Lork Kheng (Camboya) <i>Vacante</i> <i>Vacante</i>	Marzo de 2018
<b>Grupo de Eurasia</b>	Sr. V. Senko (Belarús) <i>Vacante</i> <i>Vacante</i>	Marzo de 2018
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sr. M. Bouva (Suriname) Sr. G. Rondón Fudinaga (Perú) Sra. K. Sosa (El Salvador)	Marzo de 2018 Marzo de 2019 Marzo de 2018
<b>Grupo Doce Plus</b>	Sra. A. King (Nueva Zelanda) Sra. S. Koutra-Koukouma (Chipre) <i>Vacante</i>	Marzo de 2017 Marzo de 2018

**Relatores de la Comisión Permanente ante la 135ª Asamblea:**

Sra. L. Markus (Australia)  
*Pendiente de designación*

Asuntos de las naciones unidas		
<b>Presidente:</b>	Sr. A. Avsan (Suecia)	Marzo de 2019
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. M. El Hassan Al Amin (Sudán)	Marzo de 2018
<b>Grupo Africano</b>	Sr. D.G. Boko (Botswana) Sr. S. Chiheb (Argelia) Sra. C.N. Mukiite (Kenya)	Marzo de 2019 Octubre de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo Árabe</b>	<i>Vicepresidente actual:</i> Sr. A.O. Al Mansouri (Emiratos Árabes Unidos) Sra. R. Benmassaoud (Marruecos)	Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo de Asia-Pacífico</b>	Sr. A.K. Azad (Bangladesh) Sr. J. Jahangirzadeh (Rep. Islámica de Irán) Sra. E. Nursanty (Indonesia)	Marzo de 2019 Octubre de 2018 Octubre de 2018
<b>Grupo de Eurasia</b>	Sra. A. Bimendina (Kazajstán) Sr. I. Dodon (República de Moldova) <i>Vacante</i>	Octubre de 2019 Octubre de 2019
<b>Grupo de América Latina y el Caribe</b>	Sr. J.C. Mahía (Uruguay) Sra. I. Montenegro (Nicaragua) Sra. G. Ortiz González (México)	Marzo de 2018 Marzo de 2018 Marzo de 2018
<b>Grupo de los Doce Plus</b>	<i>Presidente actual:</i> Sr. D. Dawson (Canadá) Sra. A. Trettergstuen (Noruega)	Marzo de 2018 Octubre de 2019

\* De conformidad con el Artículo 8.1 del Reglamento de las Comisiones Permanentes según la enmienda de octubre de 2013, los Miembros de la Mesa serán elegidos para un mandato de dos años y podrán ser reelegidos por otros dos años. La fecha que figura en la columna "Expiración del mandato" corresponde a la duración teórica máxima del mandato.

## Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP)

Más de 100 parlamentarios y Secretarios Generales de Parlamentos participaron en un panel de debate sobre "Parlamentos poderosos: crear capacidades para una supervisión parlamentaria eficaz". Organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP durante la 133ª Asamblea en Ginebra, el debate era parte de la contribución de la ASGP al segundo Informe Parlamentario Mundial, que se publicará a lo largo de 2016. Los participantes intercambiaron experiencias sobre el fortalecimiento de la capacidad de los parlamentos para supervisar las políticas, los gastos y las actividades de los gobiernos.

La ASGP integra a los Secretarios Generales y otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de los parlamentos.

El Presidente de la ASGP, que es un órgano consultivo de la UIP, presenta anualmente un informe sobre las actividades de la Asociación al Comité Ejecutivo de la UIP.

La ASGP brinda asistencia a la UIP sobre cuestiones relativas al ámbito de actividad de la Asociación. La UIP informa sistemáticamente a la ASGP de los estudios que lleva a cabo en relación con el derecho y la práctica parlamentarias y la ASGP realiza aportaciones a dichos estudios.

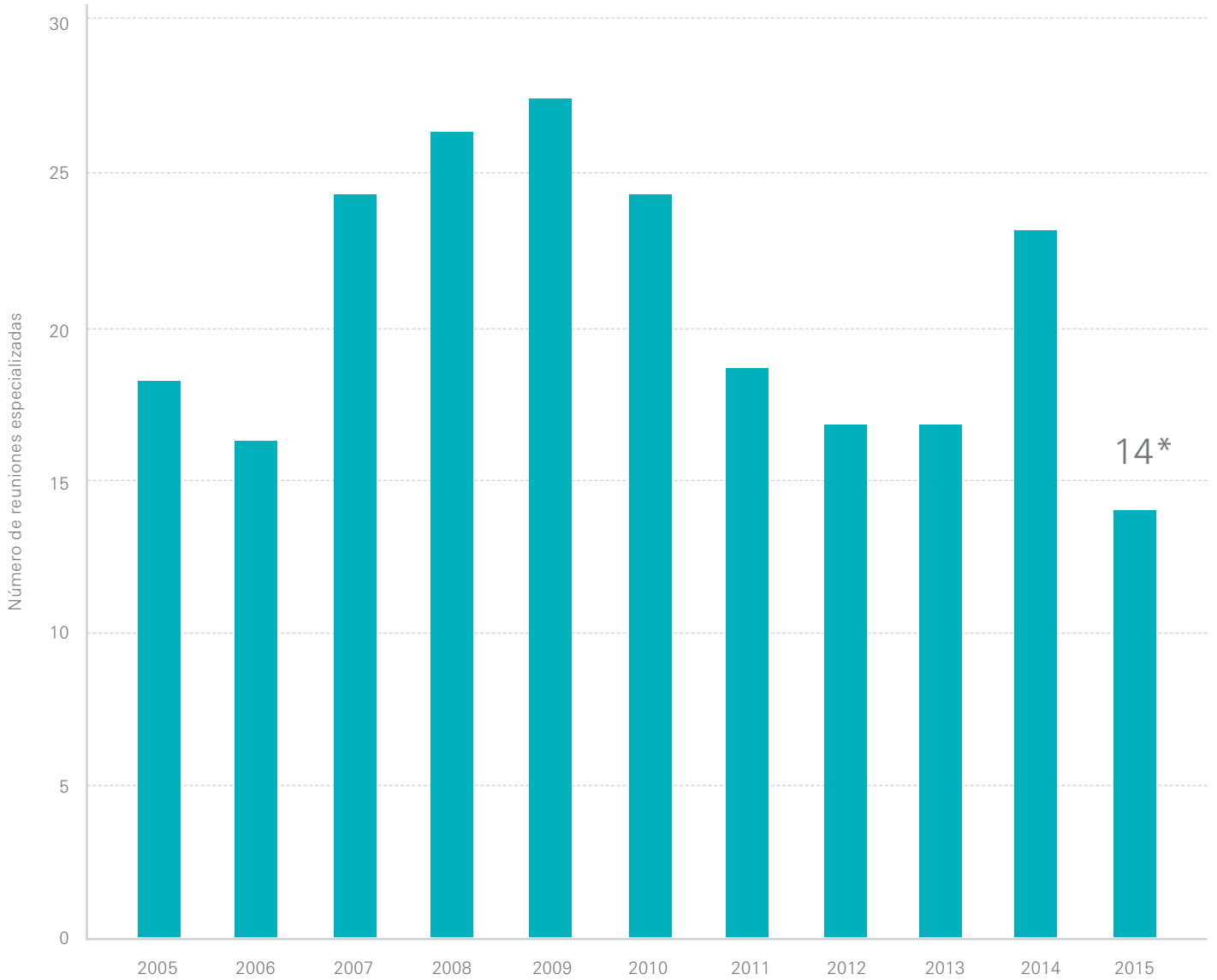
En 2015, la ASGP prestó también un apoyo sustancial a numerosos proyectos llevados a cabo por la UIP para la creación de capacidades parlamentarias. Además, varios de sus miembros aportaron sus conocimientos técnicos en el marco de misiones de evaluación y capacitación a Afganistán, Guinea Ecuatorial, Myanmar, Palestina y Túnez.



# Reuniones especializadas en 2015

- **Periodo de sesiones anual 2015 de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC**  
Ginebra (instalaciones de la OMC), 16 y 17 de febrero de 2015
- **Seminario regional sobre “Transformar los compromisos internacionales en materia de derechos humanos en realidades nacionales: la contribución del parlamento al trabajo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”**  
Manila (Filipinas), 26 y 27 de febrero de 2015
- **Reunión parlamentaria con motivo del 59º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas**  
Nueva York, 11 de marzo de 2015
- **Reunión parlamentaria en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres**  
Sendai (Japón), 13 de marzo de 2015
- **Conferencia Mundial de la UIP de Jóvenes Parlamentarios en Tokio**  
Tokio (Japón), 27 y 28 de mayo de 2015
- **Seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de Europa Central y Oriental**  
Bucarest (Rumania), 15 y 16 de junio de 2015
- **Duodécimo taller de parlamentarios y especialistas parlamentarios, organizado por el Centro de Estudios Legislativos de la Universidad de Hull, con el apoyo de la UIP**  
Wroxtton (Reino Unido), 25 y 26 de julio de 2015
- **10ª Reunión de Presidentas de Parlamentos**  
Nueva York, 29 y 30 de agosto de 2015
- **Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos**  
Nueva York (Sede de las Naciones Unidas), del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2015
- **Seminario regional para parlamentos de África Meridional sobre la promoción de la nutrición infantil**  
Windhoek (Namibia), 28 y 29 de septiembre de 2015
- **Reunión parlamentaria en el marco del Foro Público anual de la OMC**  
Ginebra (sede de la OMC), 30 de septiembre de 2015
- **34º periodo de sesiones del Consejo Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC**  
Ginebra (sede de la UIP), 1 de octubre de 2015
- **Conferencia sobre el derecho universal a la nacionalidad: el papel de los parlamentos en la prevención y la erradicación de la apatridia, organizado por ACNUR**  
Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 26 y 27 de noviembre de 2015
- **Reunión parlamentaria con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21/ CMP11)**  
París (Francia), 5 y 6 de diciembre de 2015

## Evolución de las actividades de la UIP a lo largo de diez años



\* Puesto que, en 2015, tuvo lugar la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes, se celebraron de forma excepcional menos reuniones especializadas.

# Resultados financieros

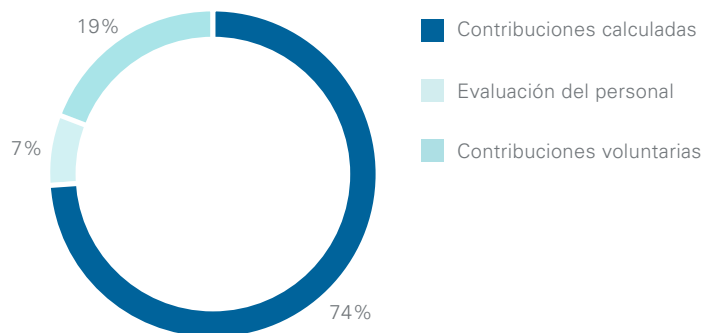
## Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del coste de apoyo a los programas, los intereses, ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque la utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar las actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación, se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2015, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos:

### Ingresos de la UIP por fuente de ingresos (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Contribuciones prorrateadas	10 601 676	74%
Contribuciones del personal	981 136	7%
Contribuciones voluntarias	2 711 755	19%
Inversiones y otros ingresos	12 751	0%
<b>Total de ingresos</b>	<b>14 307 318</b>	



## Gastos

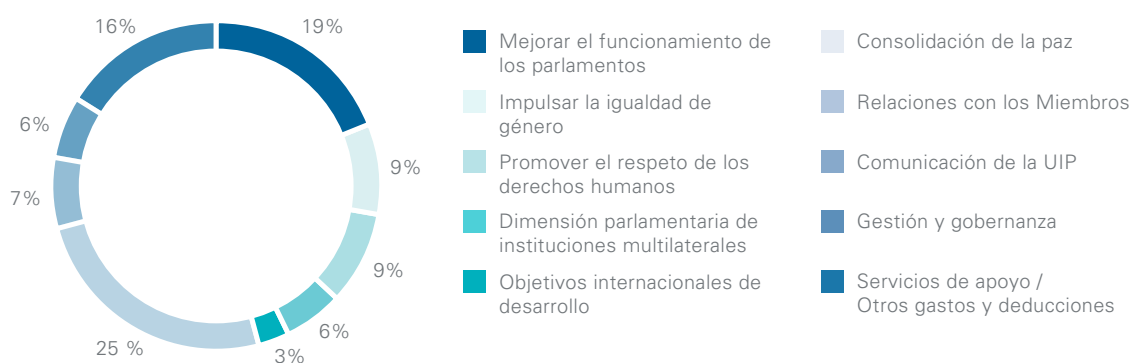
Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación:

### Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Mejorar el funcionamiento de los parlamentos	2 650 422	19%
Impulsar la igualdad de género	1 216 889	9%
Promover el respeto de los derechos humanos	1 344 134	9%
Dimensión parlamentaria de instituciones multilaterales	834 393	6%
Objetivos internacionales de desarrollo	450 634	3%
Consolidación de la paz	70 298	0%
Relaciones con los Miembros	3 543 556	25%
Comunicación de la UIP	932 600	7%
Gestión y gobernanza	806 947	6%
Servicios de apoyo	2 522 167	16%
Otros gastos y deducciones	-86 878	-1%

#### Total de gastos

14 285 162



## Estados financieros

Los estados financieros consolidados de la UIP y el patrimonio de su Fondo de Pensiones para 2015 se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre la base contable de acumulación (o contabilidad en valores devengados) y la continuidad de las actividades. Los estados financieros de la Organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo, procedente de una oficina nacional de auditoría, es nombrado por un mandato de tres años, renovable una sola vez.

Este es el tercer año en el que los estados financieros de la UIP se han combinado con el patrimonio del Fondo de Pensiones y que se han elaborado en plena conformidad con las NICSP.

Puede encontrarse más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluidos sus estados financieros anuales y presupuestos consolidados en:

<http://www.ipu.org/finance-e/overview.htm> (en inglés).

## La Unión Interparlamentaria y el Fondo cerrado de Pensiones

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2015, en CHF (francos suizos)

	2015	2014
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo en caja	9 122	8 675
Efectivo en cuentas corrientes	5 777 679	8 638 737
Efectivo retenido por el gestor del fondo de inversión	261 344	331 575
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro	4 738 412	1 568 085
Total parcial de efectivo y equivalentes de efectivo	10 786 557	10 547 072
Cuentas por cobrar		
- de Miembros	605 120	719 794
- de donantes	332 440	38 760
- de devoluciones de impuestos	62 813	172 664
- Otros	23 144	59 114
Total parcial de cuentas por cobrar	1 023 517	990 332
Inversiones	9 230 735	10 335 248
Otros activos corrientes	224 884	255 670
Total parcial de activos corrientes	21 265 692	22 128 323
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos fijos		
- Edificios y terrenos	8 737 880	8 984 809
- Mobiliario	43 271	53 084
- Equipamiento general	-	286
- Equipos informáticos	80 448	91 302
- Vehículos	28 975	18 046
	8 890 573	9 147 527
Activos intangibles	-	-
Total parcial de activos no corrientes	8 890 573	9 147 527
<b>Total de activos</b>	<b>30 156 265</b>	<b>31 275 850</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar y pasivos devengados	225 432	211 400
Pagos por anticipado de los Miembros	521 621	257 421
Ingresos diferidos	2 050 007	2 194 915
Préstamos	189 600	189 600
Total parcial de pasivos corrientes	2 986 660	2 853 336
Endeudamientos a largo plazo	5 497 881	5 620 663
Fondo de pensiones cerrado	11 073 299	11 793 777
Otros beneficios de los trabajadores	1 534 570	1 449 623
Total parcial de pasivos no corrientes	18 105 750	18 864 063
<b>Total de pasivos</b>	<b>21 092 410</b>	<b>21 717 399</b>

	2015	2014
<b>Activos netos</b>		
Fondos restringidos	477 335	532 510
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	8 586 520	9 025 941
<b>Activos netos</b>	<b>9 063 855</b>	<b>9 558 451</b>

### La Unión Interparlamentaria y el Fondo cerrado de Pensiones

Declaración sobre el resultado financiero a 31 de diciembre de 2015, en CHF (francos suizos)

	2015	2014
<b>Ingresos</b>		
Contribuciones prorrateadas	10 601 676	10 952 900
Contribuciones voluntarias	2 711 755	2 562 058
Rendimiento de inversiones	(190 306)	655 641
Otros ingresos	31 860	66 172
<b>Total de ingresos</b>	<b>13 154 985</b>	<b>14 236 771</b>

	2015	2014
<b>Gastos</b>		
Gastos de personal permanente	8 099 255	8 165 396
Gastos de personal temporal	2 564 088	2 162 423
Cambios en la provisión del Fondo de Pensiones cerrado	-691 416	-660 216
Gastos de viaje	1 175 341	1 464 232
Servicios contractuales	855 768	960 090
Gastos de funcionamiento	792 562	871 371
Suministros, materiales y equipo	142 765	174 109
Provisiones por cuentas de cobro dudoso	143 097	-65 277
Donaciones y honorarios	157 035	127 285
Depreciación	308 970	325 849
Amortización de préstamos	66 818	68 214
Pérdidas por transacciones en divisa	35 298	-
<b>Total de gastos</b>	<b>13 649 581</b>	<b>13 593 476</b>
<b>Superávit/(déficit) de explotación</b>	<b>(494 596)</b>	<b>643 295</b>

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria 2015




Para uso personal y no comercial, la totalidad o parte de esta publicación puede ser reproducida con la condición que sean también copiadas las indicaciones de derecho de autor y las fuentes y no se realicen modificaciones. Por favor informar a la Unión Interparlamentaria sobre el uso del contenido de la publicación.

Versión original: inglés  
Diseño: oficio / Ginebra  
Impreso en Francia por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

 +41 22 919 41 50  
 +41 22 919 41 60  
 [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org)

Chemin du Pommier 5  
Case postale 330  
1218 Le Grand-Saconnex  
Ginebra – Suiza  
[www.ipu.org](http://www.ipu.org)